

X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

La trampa urbanística de los vacíos urbanos: casos etnográficos en Barcelona.

Marco Stanchieri.

Cita:

Marco Stanchieri (2013). *La trampa urbanística de los vacíos urbanos: casos etnográficos en Barcelona*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/88>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X Jornadas de Sociología de la UBA

20 años de pensar y repensar la sociología

Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI

Buenos Aires, 1- 6 julio de 2013

Mesa 6:

La ciudad desde los márgenes: actores, conflictos y acceso a la ciudad

Título de la ponencia:

La trampa urbanística de los “vacíos urbanos”: casos etnográficos en Barcelona.

Marco Luca Stanchieri y Giuseppe Aricó

Grup de Recerca sobre Exclusió i Control Socials de la Universitat de Barcelona (GRECS-UB); Grup de Treball Etnografia dels Espais Públics de l'Institut Català d'Antropologia (GTEEP-ICA); Observatori Antropologia del conflicte Urbà de la Universitat de Barcelona (OACU-UB).

“La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización”.

(David Harvey, 2008)

1. La legitimación del control social: vaciar el sujeto

En la Florencia del siglo XVI, Maquiavelo aconsejaba al príncipe que no dudara en recorrer a la fuerza para mantener el poder, pero que tampoco olvidara organizar el consentimiento de los súbditos. En la elaboración del *Poder* el consentimiento es, de hecho, un ingrediente básico que garantiza la *obediencia* imprescindible para que las “relaciones de dominación” puedan producirse y mantenerse (Bourdieu, 2000). Pero, ¿qué pasa cuando el poder no logra obtener la obediencia de los individuos? ¿Qué pasa cuando éstos desobedecen? ¿Como se (re)organiza el poder para hacer frente a la desobediencia? ¿Qué tipo de estrategias de resistencia se activan desde *abajo* para (re)afirmar el casi legendario *derecho a la ciudad*? ¿Cuál es el valor, y el lugar, de las deserciones en la ciudad contemporánea? A partir de estas inquietudes, intentaremos proponer el análisis de la producción del espacio como estrategia metodológica de las ciencias sociales para entender el funcionamiento de los procesos y las lógicas de la neoliberalización, y la creciente penetración de sus políticas en el campo de la planificación urbanística de la ciudad contemporánea. Sin embargo, antes de buscar posibles respuestas a tales interrogantes, es importante aclarar unos conceptos claves que no debemos dar por sentados.

Cabe señalar que el propio concepto de *obediencia* a que nos referimos tiene que ser entendido como un fenómeno social muy amplio, y como tal tiene que ser estudiado trascendiendo de la dimensión política en la que se suele – a menudo - confinarlo. Su análisis necesita ser situado mucho más allá de los confines de la mera política formal, ya que de hecho representaría el medio y, a la vez, el fin para llegar a consolidar un conjunto de ideas que se presumen inamovibles sobre la realidad y su manera de practicarla. En

otros términos, la obediencia es un elemento indispensable para organizar la ideología dominante. Si miramos a la derivación etimológica del término, descubriremos que el verbo obedecer, - del latín *ob-audire* - significa exactamente “escuchar estando de pie”, en el sentido de escuchar las palabras de quien nos está hablando estando en frente de éste, mirándole directamente a los ojos con atención y consentimiento. De allí la expresión “obediencia ciega”, y el hecho de que nunca hemos oído hablar de “obediencia sorda” – cosa que sería muy difícil de obtenerse -. En esta dirección, la obediencia puede verse como un proceso humano que conduce de la escucha atenta de una orden a la realización de la misma pasando por su aceptación incondicionada y voluntaria. En tanto que proceso social, la obediencia respondería a una *lógica* que produce mutuamente un *discurso* y una *justificación* (Boltanski y Thévenot, 2006), dos elementos esenciales que el poder constituido necesita para producir y mantener esas relaciones de dominación indispensables para obtener el control social sobre los individuos. Sin embargo, como nos enseña Max Weber (1964), poder y dominación no son la misma cosa, y no pueden de por sí solos constituir los engranajes del control social. Para que éstos puedan deslizarse suavemente el uno sobre el otro, y mantenerse bien lubricados, – se nos permita la metáfora - falta un tercer elemento que engrase de manera exhaustiva todas las partes del dispositivo: la *legitimidad*. Sin ella el mismísimo Poder – y no sólo el gubernamental – no sólo no llegaría a satisfacer su propia ambición de dominio, sino sobre todo aparecería como un concepto amorfo e impreciso. No es un caso que el mismo Weber haga trascender de la esfera estrictamente política la propia idea de legitimidad, llegando a colocarla en la base de la dominación para distinguir ésta del mero poder: “debe entenderse por ‘dominación’ [...] la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer ‘poder’ o ‘influjo’ sobre otros hombres”.¹ Entender la diferencia sustancial que señala Weber entre poder y dominación, es la clave para no cometer el error metodológico de dar por sentado que tanto el ejercicio del primero como de la segunda no requieren una capacidad sino una *probabilidad*, o sea una combinación de posibilidades que puede darse sólo con la presencia de determinados elementos. Es justamente esta combinación, sus peculiares formas de estructurarse en sociedad, que diferencia el uno de la otra. Es decir, si el poder consiste en la probabilidad de imponer la voluntad a otros hombres – y se ejerce por la simple coacción que la fuerza de ley impone -, la dominación no es la capacidad de ordenarle algo a alguien mediante dicha imposición sino la probabilidad de obtener de él obediencia, de ser obedecido de forma consenciente y sin tener que recorrer necesariamente a la fuerza. En definitiva, para ejercer el poder es suficiente el uso de la fuerza, pero para lograr ser obedecido se requiere ese plus dado por la legitimidad. Para decirlo con Weber, el punto central es que “ninguna dominación se contenta voluntariamente con tener como probabilidades de su persistencia motivos puramente materiales, afectivos o racionales con arreglo a valores. Antes bien, todas procuran despertar y fomentar la creencia en su ‘legitimidad’”.² En otros términos, la dominación del individuo es posible sólo cuando es legítima, es decir, siempre y cuando está legitimada en tanto que acuerdo mutuo –y voluntario- de obediencia entre dominador y dominado (Bourdieu y Wacquant, 1992). De forma más escueta, obedecer significa compartir una creencia, aceptar algo en que se cree en tanto que legítimo. Por lo tanto, y a pesar de los distintos fundamentos en los que basará su legitimidad, todo tipo de dominación será en primer lugar una “dominación legítima” (Weber, *op. cit.*), que exigirá la obediencia como su inevitable *conditio sine qua non*.

¹ (Ibi: 170); las comillas son del autor.

² (Ibidem); las comillas son del autor.

Una forma muy eficaz de conseguir la obediencia es aquel proceso sociopolítico que llamaremos *vaciamiento*, entendido como anonadamiento en su acepción literal de “dejar a alguien anonadado”, reducido a la nada, vaciado de contenido y valor subjetivo, despojado tanto de opiniones como de significados. En otras palabras, deslegitimado. El *vaciamiento* implica, entre otras cosas, anular la capacidad de imaginar otros ordenes sociales diferentes, otros mundos – ideales o reales - posibles. Impedir la expresión subjetiva, limitar y contener los símbolos socioculturales a los que representan únicamente la ideología dominante, cerrar la comunicación con el exterior y unificar el lenguaje formal son medios eficaces para eliminar disidencias y, al mismo tiempo, mantener el orden social establecido. Siguiendo a Bourdieu (1988), el proceso de vaciamiento del individuo al que nos remitimos podría leerse más propiamente en términos de “negación”. Gran parte de la reflexión que Bourdieu dedica a los procesos de dominación y distinción de los sujetos sociales se basa en el análisis de la acción de *méconnaître*, en castellano “desconocer”, “no reconocer”. No es casual que el sociólogo francés insistiera en señalar el parentesco de este término con el de *méconnaissance*, el “des-conocimiento”, un concepto muy utilizado por él mismo para subrayar una dimensión esencial del poder instituido: la tendencia a no reconocer aquello que se prefiere no ver, rechazo de los procesos históricos de adquisición, la negación de intereses. Para legitimarse a si mismo, el poder necesita deslegitimar el individuo, necesita vaciarlo para conseguir dominarlo. Por muy paradójico que pueda ser, para llegar a ser legítima la dominación requiere un proceso de deslegitimación, vaciamiento, negación, no-reconocimiento. En fin, toda una serie de coacciones que – en sociedad - resultan imprescindibles para el mantenimiento de la legitimidad de instituciones, grupos o agentes. Una legitimidad institucional e institucionalizada que suele ser fruto – como la *represión* freudiana o lo *negativo* en Hegel - de un trabajo continuo de ocultamiento, de desconocimiento, de negación sistemática. En otras palabras, se trataría de la negación del individuo en tanto que ser social. Es decir, se *niega* a los dominados la posibilidad de ser lo que ellos quieren ser imponiéndoles características identitarias que los dominadores quieren que posean. Características que representan idealmente rasgos de carácter cultural, social, económico y político; características totalmente despolitizadas, por supuesto, y homogeneizadoras, que son precisamente la condición para perpetuar la *dominación* (Boltanski, 2008).

Entendido en estos términos, el concepto de negación resulta altamente revelador de la dúplice dinámica que el proceso de vaciamiento del individuo requiere para ser llevado a cabo con suceso. El individuo – de por sí originariamente “lleno” - es literalmente vaciado de sus contenidos para poder ser llenado – otra vez - con otros contenidos, rasgos y códigos que responden a “unas creencias socialmente inculcadas” (Bourdieu, 1999). La acción de vaciado no se limita, de hecho, a *vaciar*, a producir simplemente individuos “vacíos” – que quedarían en un estado de improductividad social y económica potencialmente perjudicial para el mismo poder – sino que llegaría hasta *llenar* los mismos mediante una substitución sistemática de sus contenidos sociales, políticos, económicos, culturales, etc. La subjetividad del individuo llega así a ser remplazada por un sistema de creencias homogeneizadoras e institucionalizadas – es decir, legítimas e inopinables – que desde luego merecerán obediencia ciega. En este sentido, el pensamiento del individuo sólo puede ser concebido y explicado como representación colectiva, es decir como producto de una sociedad que piensa, promueve, produce, clasifica e identifica lo que se pensará. Sin embargo es importante señalar que no estamos hablando de una “conciencia colectiva” a lo Durkheim, es decir, de un inocente conjunto de creencias compartidas y actitudes morales que funcionan como una fuerza unificadora dentro de la sociedad. Estamos hablando más bien de una *fuerza des-unificadora*, de un

poder destructivo hacia lo social ya que tiende a privar el individuo de su originalidad, su heterogeneidad y diferencias; un poder que anula la naturaleza intrínsecamente relacional de todo individuo confinándolo en una jaula conceptual y normativa que se autorepresenta a través de elementos y rasgos sustanciales. De lo que estamos hablando son las normas, los valores y demás *creencias* que constituirían un producto conjunto de la sociedad por encima y con anterioridad a los individuos que la conforman. Se trata, en definitiva, de un “pensamiento institucional” que reduce el pensamiento individual a pura mimesis colectiva convirtiéndola en simple apariencia sustancial (Douglas, 1996). De hecho, justo en el momento en que las ciencias políticas y culturales acentúan cuánto las identidades son intrínsecas, flexibles y altamente histórico-coyunturales (Hall, 1996), y los antropólogos sociales descubren la importancia del “carácter relacional de las identidades tradicionales” (Clifford, 1999), la ideología dominante parece no escaparse a la trampa de la construcción de una identidad de carácter sustancial, meramente racional. Precisamente para no caer en esta trampa epistemológica, que podría imprimir al dinamismo y la fluidez de la relacionalidad social un cariz esencialista, la realización contextual del trabajo de campo que presentaremos más adelante ha requerido una perspectiva según la cual la investigación científica se desplazara desde el individuo al contexto social en el que éste está inmerso: lo *urbano*. Tal perspectiva nos ha permitido fijar nuestra atención en una dimensión local altamente relacional, y operar en un contexto en el que la negociación de las identidades y su desarrollo en los ámbitos sociales, culturales y políticos, implica una especie de *lucha por el reconocimiento* – en contra a los procesos de vaciamiento y/o negación – dentro de una más amplia sociedad global profundamente marcada por los imperativos neoliberales de hacer y vivir la ciudad.

2. El espacio como herramienta del poder y lugar del conflicto

En el apartado anterior, hemos insistido en la importancia de explicitar la forma en que debemos entender los conceptos de *dominación* y *legitimidad* ya que ambos representarán los protagonistas principales del caso etnográfico que analizaremos más adelante. Según el enfoque metodológico que acabamos de esbozar, paralelamente a dichos conceptos desempeñan un papel fundamental las acciones de *vaciar* y *llenar* que el poder aplicaría al individuo para obtener su obediencia y mantener el más amplio control social. Control que se les ejerce a los individuos tanto determinando como negando la espontaneidad de sus relaciones sociales. Como señala inmejorablemente Julia Varela (1986), durante el análisis del poder es imprescindible tener en cuenta que “el control de los llamados instintos, la regulación de las pulsiones, el moldeamiento de las ‘necesidades naturales’, es decir, el cultivo del hombre exterior fueron dispositivos nada desdeñables en la constitución de la moderna racionalidad al mismo tiempo que instrumentos afinados al servicio de ciertos grupos sociales para imponer su estilo de vida y conseguir *dominio* y *distinción*”.³ Según Foucault (1995) se trataría nada más que del *bio-poder*, es decir de “la entrada de los fenómenos propios de la vida de la especie humana en el orden del saber y del poder”,⁴ que ha convertido la vida en algo visible y en posible campo de intervención para las técnicas políticas.

En términos foucaultianos nos encontramos en frente de un poder difuso, fragmentado, deslocalizado; un poder ubicuo que impregna todas las relaciones sociales, y cuya justificación se halla y en su propia legitimidad. Podemos suponer, entonces, que el vaciamiento sistemático de la subjetividad marca la primera etapa de la evolución de las *sociedades disciplinarias* hacia las *sociedades de control*. En cada una de ellas, el

³ Ibi: 2. Las comillas son de la autora; cursivas nuestras.

⁴ Ibi: 171.

entramado de poder, dominación y subjetividad toma formas y mecanismos diferentes (Garcés, 2005), cuyo análisis nos permite entender mejor el deslizamiento que se produce en el ejercicio del poder en épocas más recientes. Si en las sociedades disciplinarias, las instituciones generaban dispositivos que obligaban a los sujetos a ejecutar operaciones para permanecer en ellas (mantenerse disciplinados), en la sociedades de control se instaura, en cambio, una nueva lógica basada en prácticas de control abierto y continuo, un control que no requiere visibilidad y trasciende las barreras físicas. En estas sociedades, el poder toma formas más sutiles e internalizadas que se valen de las aspiraciones, identificaciones y deseos de los propios sujetos, que se perciben como participantes activos de sus vidas, persuadidos para entrar en una alianza entre objetivos y ambiciones personales y objetivos o actividades socialmente valorizadas: consumo, ocio, rentabilidad, eficiencia y orden social. Estas tecnologías de gobierno se despliegan no a través de la coerción sino a través de la persuasión inherente a sus verdades (obediencia), de las ansiedades estimuladas por sus normas (control) y de las atracciones ejercidas por las imágenes de vida y del yo que ofrecen (consumo). Siguiendo a Varela y Álvarez-Uría (1989), las podríamos llamar “tácticas soft”: seducción frente a represión, creación de necesidades en lugar de inculcación de prescripciones, relaciones públicas frente a fuerza pública, publicidad frente a autoridad.

En las ciudades, las redes de poder se instalan, entonces, tanto en el terreno de lo privado como de lo público, de lo *social*, y sobre él ejercen un control sutil mediante tácticas que no rompen el convencimiento del individuo de actuar libremente en un espacio que – de hecho – se presume, percibe y concibe como *público*. De este modo, si en las sociedades disciplinarias la subjetividad se instituye, deja marca, moldea, reproduciéndose – al mismo tiempo que se reproduce el dispositivo que instituye la propia subjetividad -, en las sociedades de control la relación entre subjetividad y poder es más insidiosa y perversa, más compleja y difícil de evidenciar ya que promueve y apela precisamente a la autonomía y libertad de los sujetos. El poder deja ahora de actuar directamente sobre el individuo – disciplinando su autonomía y, por ende, limitando su supuesta libertad –, y pasa a intervenir en una dimensión social y política mucho más amplia como lo es el espacio en que dichos individuos se relacionan y, a la vez, reproducen relaciones: lo *urbano*. En definitiva, el poder trasciende la subjetividad del individuo y llega a dominar el espacio que éste habita y practica. A diferencia de cuanto pasa en un contexto disciplinario, en las sociedades de control el ejercicio del poder constituye una intervención de tipo indirecto sobre lo social, es decir se actúa sobre el espacio físico de la ciudad, en tanto que espacio arquitectónico, para llegar al espacio social en el cual el individuo despliega sus prácticas y produce sus relaciones.

En gran parte de la obra de Foucault (1998a y 1998b, entre otros), el énfasis puesto en la idea de *espacialidad* demuestra la importancia que el espacio tiene a la hora de analizar la relación entre el poder institucional y el control social. Es justamente el énfasis puesto en el espacio que permite a Foucault ir más allá de la subjetividad – combatir la centralidad del sujeto en términos filosóficos -, y que desde un punto de vista histórico-político, le lleva a considerar el propio espacio y “la arquitectura” como componentes centrales en la ubicación y ejecución del poder (Rabinow, 2003). Siguiendo las reflexiones contenidas en el famoso dialogo entre Jean-Pierre Barou, Michelle Perrot y el propio Foucault (Gordon, 1980), será a finales del siglo XVIII que la organización del espacio empieza a ser utilizada para fines políticos y económicos implicando la arquitectura en aspectos relativos a la población, la salud y a la misma *cuestión urbana*. Pero será sólo a finales del siglo sucesivo que, tras su experimentación en las ciudades-laboratorio del colonialismo europeo, la planificación urbana descubre su potencial de dominación y control social. El urbanismo se convierte entonces en uno de los medios básicos para

establecer el control militar, reglamentar las actividades, diferenciar la población y establecer un orden extenso sobre el territorio hasta llegar a intervenir en el propio espacio urbano (Rabinow, *op. cit.*; Harvey, 1992).

Ahora bien, para encontrar la razón por la cual en nuestro trabajo hemos adoptado una perspectiva analítica que considera el uso del espacio no sólo como una estrategia y/o técnica de poder y control social sino también como una manera deocular estas mismas relaciones, es necesario echar luz sobre dos conceptos claves para entender el tipo de urbanismo que caracteriza la ciudad contemporánea. Se trata de los conceptos de “espacio urbano” y “espacio público”; veámoslos brevemente. Es gracias a las aportaciones de Henri Lefebvre (1974) que las ciencias sociales empiezan a entender el espacio como una estructura, o mejor dicho como un marco estructural donde tiene literalmente lugar la (re)producción y apropiación del propio espacio por parte de los individuos que lo practican, lo experimentan física y sensorialmente. En tanto que fenómeno social producido y reproducido por las prácticas diarias de cada persona, el espacio requiere ser entendido como un proceso social constantemente en curso. Un espacio invariablemente dinámico que siempre será, por encima y más allá de las estandarizaciones de muchos urbanistas, arquitectos y planificadores, objeto de su propia configuración y uso por parte de los que se mueven en él (Delgado, 2007). Para describir ese dinamismo incesante, ese movimiento constante de los individuos por las calles y plazas de la ciudad, es decir aquella “vida nerviosa de las ciudades” que tanto había inquietado a Simmel, Lefebvre prefería utilizar simplemente la noción de *urbano*: “la ciudad es un objeto espacial que ocupa un lugar y una situación [...], es una obra, [su] espacio no está únicamente organizado e instituido, sino que también está modelado, configurado por tal o cual grupo de acuerdo con sus exigencias [...], su ideología [...]; lo urbano [no representa] una esencia [...], no se trata de una sustancia [...], es más bien una forma, la del encuentro y de la reunión de todos los elementos que constituyen la vida social” (Lefebvre, 1976: 65-68). Acorde con la perspectiva simmeliana, Joseph (1988) utiliza el mismo concepto de *espacio urbano* caracterizándolo, de hecho, como una sucesión extrema de encuentros y cambios de informaciones al interior de múltiples contextos de movilidad en los que la figura del transeúnte desempeña un papel básico. En definitiva, si la ciudad es un objeto, lo urbano es pura vida. Si la ciudad es sustancia y esencia, lo urbano es espontaneidad y relación.

A raíz de estas argumentaciones, el espacio deja necesariamente de ser entendido como un objeto estático atrapado en su forma arquitectónica para ser analizado como un proceso intrínsecamente dinámico y, por lo tanto, sujeto a todo tipo de contradicción, recorrido por un sinnúmero de conflictos y repleto de ideologías y relaciones de poder. Lo cual implica el reconocimiento de la existencia de las experiencias tanto individuales como colectivas del espacio, y la elaboración de modelos de apropiación espacial antagónicos: dominador vs. dominado. Es exactamente en este sentido que, cuando hablamos de espacio urbano, nos referimos más propiamente a un espacio social concebido no sólo como mero espacio de la sociabilidad, entendido como la esfera donde acontece la vida social (Jacobs, 1973; Joseph, *op. cit.*), sino también como espacio de enfrentamiento y conflicto. Pero sobre todo como un espacio concebido de manera globalizadora: en sus facetas interferentes e interdependientes de espacio de las relaciones de producción y espacio arquitectónico (Herin, 1988). Sin embargo, analizar y utilizar el concepto de *espacio urbano* en términos de conflicto puede convertirse en una ardua tarea epistemológica si olvidamos de tener en cuenta la más conocida noción de “espacio público”, que es útil aquí desmitificar despojándola del carácter idealizado que se le suele atribuir. Nos referimos a esa conceptualización idealizada de un “espacio público de calidad”, gratuitamente privado de toda estructuración jerárquica, abstraído de cualquier

tipo de practica de dominación, y que no contempla el conflicto ni el consumo, ni mucho menos el control social. Un espacio ilusorio donde cabe sólo la paz, la tranquilidad, la ausencia de conflicto, y que pretende encarnar cualquier ideal de democracia, civismo y sobre todo de *libertad* individual que mencionábamos antes. En fin, un concepto hoy en día largamente estandarizado que debe su suceso al uso que de él han hecho muchos políticos, arquitectos y urbanistas de prestigio internacional a lo largo del último cuarto de siglo (Delgado, 2011).

En esta dirección, es interesante notar como parte considerable de la literatura clásica sobre el estudio de la ciudad no hace prácticamente ninguna referencia a tal concepto de *espacio público* – ni mucho menos a otro tipo- , y en los pocos casos en que éste se menciona siempre se usa como sinónimo de plazas, calles o aceras.⁵ Lofland (1985), por ejemplo, concibe el espacio público en mera yuxtaposición al espacio privado, cuyo acceso es legalmente restringido. El espacio público representa entonces aquellas áreas de la ciudad a las que cada persona en general tiene libre acceso. Goffman (1979), en cambio, utiliza el término para referirse a un espacio físicamente cruzado por los individuos que se encuentran casualmente en él, entendido como un espacio *de* y *para* las relaciones que se desarrollan en público. De allí que el análisis del espacio pasa a ser desarrollado en términos de “proceso social”, y, en este sentido, es significativo que el mismo Lefebvre nunca utilizara la expresión *espacio público* para referirse a la manera en que entendía el espacio.⁶ La supuesta igualdad de relaciones que implicaría el fantasmagórico concepto de espacio público, y tan aclamada por todo discurso ciudadanista, se ve descreditada hoy día por una especulación inmobiliaria sin precedentes históricos, un proceso de gentrificación que roza la utopía social, un control social extendido sobre cada tipo de relacionalidad, por la represión de cada alternativa no sólo posible sino propiciable, un dominio institucionalizado de la subjetividad personal y una más amplia explotación capitalista sin escrúpulos de la vida humana en general. La practica y la representación idealizada de un espacio público como algo armonioso, neutral, idílico y libre de inquietud y agitación social llega a ser una mera falacia en una sociedad capitalista donde la lucha de clases representa todavía una realidad cotidiana innegable a pesar de toda tentativa de invisibilizarla. Dicho de otra forma, se vuelve imposible hablar de “espacio urbano” y entender su conflictividad sin tener en cuenta la definición de “espacio público” que acabamos de traer a colación. Por ello, todo tipo de espacio público – siempre que éste exista realmente – será en primer lugar un espacio intrínsecamente e inevitablemente urbano; espacio del movimiento, del cambio y de la transformación: elementos constitutivos del conflicto. Como veremos a continuación, siempre será el espacio *de*, *por*, y *para* el conflicto (Garnier, 2006).

⁵ Se vea, por ejemplo, Jacobs (1973), Whyte (1988), Lynch (1985), Rapoport (1978), Lefebvre (1969 y 1976), Ledrut (1973), etc.

⁶ En realidad, Lefebvre sí utilizó el termino en una ocasión para ponerlo en directa yuxtaposición con él de espacio privado, y exactamente para afirmar que el “espacio público” en cuanto tal no existía: “La noción ‘operativa’ de clasificación y ordenación gobierna el espacio entero, del espacio privado al espacio público, del mobiliario a la planificación espacial. Ésta sirve ostensiblemente a la homogeneidad global, o sea al poder. ¿Qué orden? ¿Qué clase? El Estado, la potencia ‘pública’, es decir política. De hecho, dicha capacidad operativa alinea el espacio ‘público’ a uno espacio ‘privado’, lo de la clase o porción de clase hegemónica, que detiene y mantiene el más alto nivel de la propiedad del suelo y otros medios de producción. Sólo en apariencia lo ‘privado’ se organiza bajo la primacía de lo ‘publico’. En realidad, el inverso [...] se instaura. El espacio entero se trata en base al modelo de la empresa privada, de la propiedad privada, de la familia: de la reproducción de relaciones de producciones, de acuerdo con la reproducción biológica y genital” (Lefebvre, 1974: 433; traducción propia).

3. El ocultamiento del conflicto: vaciar lo urbano

Para contrastar esa utopía social de un espacio pacificado y libre de conflictividad social, hemos elegido defender y adoptar un enfoque empírico que analice y, a la vez, cuestione las implicaciones reales que las políticas promovidas por las administraciones tienen con lo social a la hora de dar forma a un supuesto “espacio público”. Es decir, a la hora de ser políticas urbanísticas que se pretenden urbanas.

Como acabamos de señalar, el uso generalizado del término “espacio público” como categoría pura, exenta de su naturaleza conflictiva, entendería este concepto a partir de la completa anulación de su connotación política y económica. La recién explotación institucional de esta expresión parece ser sistemáticamente asociada no tanto con una moralidad sino más bien con la *legitimación* de aquellas políticas urbanísticas de corte clasista promovidas al fin de perpetuar determinadas formas de vivir, pensar y habitar la ciudad. Formas, sobre todo, de hacer la ciudad, que acaban siendo verdaderas prácticas y representaciones de la misma ciudad en sí, dirigidas a plasmar las experiencias subjetivas de los usuarios del espacio en términos de obediencia política y consumo comercial formalizado. Todo esto configura, y al mismo tiempo justifica, la actual lógica de mercado a la que el poder político ha sometido la ciudad contemporánea y su espacio urbano. Se trata, en definitiva, de lo que Franquesa (2007) ha inmejorablemente descrito como “la lógica espacial de la neoliberalización”. Con esta expresión nos referimos más propiamente a una lógica de poder generada y alimentada mediante un proceso por el cual se producen meras plusvalías. Un proceso que se articula simbólicamente y físicamente con lo urbano, movilizado, regenerado y transformado por un urbanismo que pretende afinarlo a las necesidades de acumulación del capital. Como señala Wolf (1982), es indispensable descartar la imagen de lo *social* y lo *económico* como dos esferas exentas la una de la otra, y empezar a ver el propio espacio en términos de mero valor de cambio (Harvey, 1982), como una mercancía muy valiosa a merced de esa lógica neoliberal que se articularía siguiendo un orden espacial racionalizador que anula toda relacionabilidad. Necesidad imprescindible para dicho orden es la de configurarse mediante una *geografía del capital*, es decir, generar un paisaje físico creado a su propia imagen y semblanza donde puedan tener literalmente lugar los propósitos de producción y reproducción del sistema de acumulación (Harvey, 1985; Martínez Veiga, 1991). El espacio urbano, entonces, tiene que ser comprendido como parte integrante de tal geografía, como el espacio donde esa geografía toma forma y se reproduce. Por ende, el urbanismo funcionaría como un conjunto de conocimientos, saberes, prácticas y discursos organizados desde instancias de poder que organizan dicha geografía confiriendo al espacio la “movilidad” (entendida en términos económicos) necesaria para asegurar y mantener su condición de mercancía.

A la hora de definir el espacio como un *producto social*, Lefebvre (1974) establecía una distinción importante en términos conceptuales entre el “espacio vivido” y el “espacio concebido”; una distinción que trabajará constantemente como neta oposición entre el espacio de los usuarios y el de los planificadores. Si el espacio vivido se configura mediante las prácticas y usos del espacio que los individuos hacen en la vida cotidiana, el espacio concebido es, en cambio, la representación de ese espacio que está vinculado a las relaciones de poder y de producción establecidas por el orden capitalista. Es el *espacio mercancía*. Retomando en examen las consideraciones avanzadas precedentemente sobre el concepto de *espacio urbano* – entendido como vida social hecha de relaciones en constante devenir -, podemos entonces hipotetizar que existe una contradicción intrínseca entre lo urbano y el urbanismo, y que puede ser explicada en términos espaciales: por un lado el espacio mercancía, concebido y movilizado en tanto que valor para obtener plusvalía, por el otro lado el espacio vivido, el espacio de la

experiencia producido a través de las prácticas, los usos, las relaciones sociales de cada día. Se trataría de una contradicción entre el *uso* y el *consumo* del espacio que no implica necesariamente una negación, ya que el urbanismo procurará a todas costas ajustar el espacio vivido al espacio mercancía. Para sintetizarlo en términos marxistas, los valores de uso del espacio deberán subordinarse a las exigencias del valor de cambio del mismo (Harvey 1982 y 2007; Lefebvre, *op. cit.*). De ello que la lógica de acumulación que busca plusvalías en el espacio no sólo intentará regular el funcionamiento del valor de cambio, sino pretenderá también definir los deseos y necesidades subjetivas socialmente significativas, así como las prácticas que conforman el espacio vivido.

Ahora bien, la idea actualmente en boga de "espacio público" habría alcanzado hoy día su expresión más sofisticada y etérea de lo que Lefebvre definía "representación del espacio", es decir, de ese *espacio concebido*, producido y suministrado por los saberes técnicos y científico dominantes. Un espacio puesto al servicio de una ideología dominante y de la *dominación*, cuya ambición es imponerse sobre el espacio vivido y hegemonizarlo mediante unos "sistemas de signos elaborados intelectualmente", es decir mediante discursos y retóricas que configuran un lenguaje que se presume técnicamente inopinable y moralmente cierto. El espacio concebido se configura, en otras palabras, nada más que como ideología disfrazada de conocimientos científicos incuestionables, y que – como veremos - se oculta tras el lenguaje técnico e pericial del urbanismo neoliberal. Esa retórica obstinada que pretende revelar los supuestos beneficios del "espacio público" representa en realidad un instrumento indispensable para desplegar la acción administrativa y el control racionalizador sobre las intervenciones de *planeamiento urbano* – y no urbanístico - . Se trata de una herramienta indisolublemente asociada a los procesos de higienización y normativización de los individuos dentro de aquel campo semántico hecho de discursos y representaciones que rodean los supuestos valores de ciudadanía y democracia. A este propósito, cabe señalar el interesantísimo trabajo realizado por Emanuela Guano sobre la construcción de las fronteras sociales y espaciales entre las clases medias locales bonaerenses y los inmigrantes urbanos pobres. Tomando como base el marco conceptual de Lefebvre (1969), acerca de cómo la desigualdad es espacialmente reproducida y como se les niega "el derecho a la ciudad" a ciertos grupos, Guano (2004) plantea que a través de los *discursos* se construye entre las clases medias un consenso sobre quiénes son los ciudadanos "legítimos" y "normales", y se llevan a cabo "estrategias de segregación espacial, evitaciones simbólicas y la construcción de la invisibilidad social".⁷ En esta dirección, la exclusión de determinados grupos del uso del espacio sería parte del proceso de vaciamiento del individuo al reproducirse la invisibilidad social a través de los patrones del estigma, rechazo y segregación, ubicando a los usuarios del espacio vivido "fuera de lugar", como extranjeros respecto al espacio concebido de la ciudad moderna. Detrás de las retóricas del espacio concebido subyacen representaciones de higiene y moralidad aplicadas aparentemente al individuo, pero que en realidad tienen la función de legitimar o deslegitimar formas de vida social no acaso consideradas *inconcebibles*, de "vaciar" y/o "llenar" el espacio vivido (Franquesa, *op. cit.*). Asimismo, en manos de urbanistas, proyectistas, arquitectos y tecnócratas, dichas retóricas se convierten en un instrumento discursivo clave a la hora de que el capitalismo intervenga y administre lo que siendo presentado como espacio, no deja de ser sino simplemente *suelo*, es decir espacio inmobiliario, espacio para comprar o vender (Delgado, 2011).

Lo que estamos tratando de decir es que la acelerada urbanización que ha caracterizado las políticas de gobierno a lo largo de las últimas décadas no constituye un fenómeno *sui*

⁷ Ibi: 76 y ss.

generis respecto al actual contexto político-económico de la ciudad, sino la evidencia de su propia vinculación directa al desarrollo del capitalismo entendido en su acepción neoliberal, y a sus violentas operaciones de desposesión real del *bien común* en detrimento de la ciudadanía y en beneficio de la acumulación virtual de capitales (Harvey, 2008). En la ciudad neoliberal, el proceso de desposesión no sólo se auto-legítima generando relaciones de dominación que producen comportamientos obedientes y subjetividades vaciadas de cualquier tipo de contenido, sino que exige inexorablemente una retórica de igualdad que para ser desplegada requiere de un “espacio público” totalmente aseado y libre donde materializarse. Un espacio que tiene que ser absolutamente rescatado de la conflictividad, del movimiento descontrolado, de la agitación intrínseca a todo su usuario; un espacio sin desobediencias. Un espacio que, como hemos ampliamente dicho, es antes que todo *el* espacio del conflicto por excelencia y definición: el espacio urbano. El proceso de desposesión capitalista se convierte entonces en puro *vaciamiento* de un espacio en el que, de quedarse *lleno* de sus elementos constitutivos, resultaría muy difícil si no imposible realizar su propia operación de compra-venta por parte del urbanismo neoliberal. Sin embargo, no se trata de eliminar el espacio urbano en cuanto tal sino de vaciarlo de su atributo vital, de lo *urbano*. Anonadar su agitación, limitar su reproducción sociocultural, controlar su movimiento incesante, negar sus relaciones, domar sus deserciones, racionalizar sus usos y acceso. En fin, un espacio urbano sin lo urbano, vaciado desde las instancias de poder y sus retóricas, un *espacio vacío*.

Hoy en día, el incesante proceso de modernización urbana de las ciudades parece no haberse todavía concluido, y sigue desarrollándose con una clara tendencia inercial a repetir los mismos esquemas de actuación y los mismos discursos de legitimación simbólica que han caracterizado el urbanismo desde el nacimiento de las sociedades de control. En el actual contexto político y económico en que vivimos la ciudad, la lógica neoliberal encarnada por las políticas urbanísticas vigentes no necesita “vaciar” individuos; su subjetividad ya no le sirve de nada, su obediencia no le es suficiente. Esta lógica necesita desesperadamente vaciar espacios, y a lo largo del tiempo se ha perfeccionado en esta dirección: deslegitimizando un individuo, un grupo, un colectivo se vacía automáticamente un espacio, y viceversa. Es más, cuando el poder no consigue la obediencia por parte de los individuos, cuando no puede llegar a dominar su subjetividad, entonces no le queda más remedio que actuar sobre el espacio, racionalizándolo, vaciándolo de sus propiedades urbanas. Los espacios vacíos de la geografía neoliberal son en realidad espacios “llenos”, esto es, y más que simples espacios encarnan verdaderos lugares que testimonian “l’invention du quotidien” al que apelaba De Certeau (2000). Son espacios de la cotidianidad, del *actual* foucaultiano, del presente, pero también espacios de la memoria histórica y social de la ciudad. Son, en todo caso, *espacios vividos*, espacios de lo urbano, de aquel movimiento incesante repleto de relaciones que ningún poder podrá aniquilar nunca del todo. A pesar de la importancia y del valor que tienen estos espacios, hemos optado intencionalmente por el uso del término “vacío” porque creemos que los conceptos que éste vehicula son muy elocuentes a la hora de entender, desde las ciencias sociales, el fenómeno de la producción y el uso de entornos construidos.

Con un enfoque más propio de la antropología reflexiva, Kociatkiewicz y Kostera (1999) utilizan la expresión “empty spaces” – espacios vacíos - otorgándole el significado de “lugares a los que no se le adscribe ningún sentido. No tienen que estar físicamente aislados por medio de vallas o barreras. No son lugares prohibidos, sino espacios vacíos,

inaccesibles debido a su invisibilidad”.⁸ Los espacios vacíos de estos autores apuntan no acaso al mismo concepto de invisibilidad que menciona Guano (*op. cit.*) en su trabajo, se trata de espacios enmarcados en su propia falta de sentido en relación al resto de espacios vividos de los que siguen aún formando parte en tanto que se perciben como *lugares* (places). De hecho, recuperando – quizás inconscientemente – la terminología lefebvriana de *espacio percibido* Kociatkiewicz y Kostera siguen en la descripción de dichos espacios señalando que “el vacío que no puede borrarse sólo puede ser ignorado, expulsado de los límites de la *realidad percibida*, invisibilizado, y cuidadosamente olvidado. Si algo es insignificante, es *imperceptible*”.⁹ “Vacío” significa entonces insignificante, vaciado de su significado; significa invisible, privado de su visibilidad física y simbólica mediante retóricas deslegitimadoras; significa olvidado, privado para siempre de sus memorias; significa hecho imperceptible a la experiencia, la práctica y los usos del espacio por parte de un urbanismo que no ha previamente conseguido *borrar* su existencia del mapa de la geografía del capital. En este sentido, una parte de ellos representaría también esa clase de espacios urbanos residuales o “sobrantes” que constituyen los “productos de desecho de la planificación arquitectónica”, los desperdicios que quedan “después de que se ha llevado a cabo la tarea de estructuración de los espacios que realmente importan” (Bauman, 2002:112). Pero a pesar de su condición de desechos, no carecen de función: su función clave es la de mapear y diferenciar los espacios urbanos en la ciudad neoliberal, la de remarcar su recíproca alteridad en relación a sus distintos usuarios, es decir, sus formas antagónicas de *vivir* o *concebir* el espacio. La acción de vaciar determinados espacios para legitimar otros funciona en términos dialecticos: “para que un mapa ‘tenga sentido’, algunas áreas de la ciudad deben ser descartadas, ser carentes de sentido y – en lo que al significado se refiere- ser poco prometedoras. Recortar esos lugares permite que los demás brillen y estén colmados de sentido”.¹⁰ Para Angela Giglia (2012), se trata de observar como en las ciudades contemporáneas las estratificaciones e imbricaciones entre distintas maneras de concebir y organizar el espacio, y las distintas maneras de producir la ciudad generan un espacio compartido o, al contrario, excluyente. Son exactamente estas imbricaciones entre formas antagónicas de producir el espacio que generan “lugares aparentemente olvidados donde parece predominar la memoria del pasado sobre el presente, [...] lugares obsoletos en los que sólo ciertos valores residuales parecen mantenerse a pesar de su completa desafección de la actividad de la ciudad. Son, en definitiva, lugares externos, extraños, que quedan fuera de los circuitos, de las estructuras productivas, [...] islas interiores vaciadas de actividad, [...] olvidos y restos que permanecen fuera de la dinámica urbana” (De Solà-Morales Rubió, Campbell y Lévesque, 1995: 27).

Tanto en el centro como en la periferia de nuestras ciudades existen numerosos espacios que percibimos y vivimos como “vacíos”, en muchos casos cerrados y abandonados desde hace muchos años. Las razones del abandono de estos espacios pueden ser distintas, como dificultades económicas del propietario en el desarrollo de la promoción, conflictos entre los herederos de la propiedad o lo más común que se repite como una constante inevitable: la existencia de procesos especulativos del suelo, es decir, del valor inmobiliario que representan estos espacios. Dentro de esta red de espacios abandonados, cerrados e físicamente invisibilizados se encuentra tanto suelo público como privado. Desde hace poco más de una década, podemos encontrar múltiples referencias sobre la activación de estos espacios para usos temporales con diferentes modelos de gestión subordinados, autónomos o aparejados. Puede darse el caso de que

⁸ Ibi: 43; traducción propia

⁹ Ibi: 50, las cursivas son nuestras; traducción propia.

¹⁰ Ibi: 113; las comillas son del autor.

la propia administración local active estos espacios desde *abajo* o, más frecuentemente, que sean iniciativas ciudadanas las que propongan actividades o reformas que nacen desde *abajo*. Realidades como huertos urbanos comunitarios, espacios autogestionados y centros de barrio están siendo, hoy más que nunca, el campo de experimentación de una nueva autogestión urbana, que ha heredado prácticas del antagonismo histórico construyendo nuevas prácticas de trabajo en red y colaboración (Stanchieri y Aricó, 2012). Los espacios vacíos, el “tercer paisaje”, los espacios residuales *de* y *en* la metrópolis, que durante muchos años se han considerado errores en la planificación, desechos de la urbanización, espacios desaprovechados o, en el mejor de los casos, superficies edificables, están conociendo hoy una fase de consideración y potencial urbano sin antecedentes; los espacios “vacíos” se convierten más y más en recurso (Gretel Thomasz, 2008). Hablamos aquí de “recurso” en el sentido que Signorelli (1999) le confiere al término entendiendo que el espacio no constituye “un contenedor indiferenciado o abstracto sino que se define en relación a los seres humanos que lo usan, lo disfrutan, se mueven en su interior, lo recorren, dominan o controlan”.¹¹ En tanto que objeto y herramienta de control y dominación que se ejercen desde *arriba*, el espacio es también una fuente de poder que puede activarse desde *abajo*. De allí la utilidad de considerarlo como un recurso: “en la condición humana el control de un recurso se vuelve fuente de poder”.¹²

Recientemente, los “espacios vacíos” se han incrementado en número por la paralización de obras y proyectos, y su presencia se ha consolidado largamente. La percepción del potencial de estos espacios tanto por parte de las instituciones como de la comunidad en general – desde *arriba* y desde *abajo* - es cada vez mayor, y el *vacío* está siendo objeto de propuestas de arquitectos, urbanistas, políticos y colectivos de distinto tipo. Por este propósito, lo que no tenemos que olvidar es la naturaleza intrínsecamente topológica de la ciudad,¹³ donde “el vacío permanece, sin embargo, la parte integral de todo espacio ordenado, la conjunción invisible entre sus diferentes expresiones. Es en estos espacios vacíos que se esconden las posibilidades de cambio, por encima de los planes racionales para el desarrollo y la transformación”.¹⁴

4. Hacia una antropología de los “vacíos urbanos”

En las últimas décadas, las ciudades se han expandido rápidamente produciendo enormes cambios físicos y cualitativos en su morfología. Conceptos como el de conurbación, ciudad difusa, *no-lugar* o periurbanización, entre otros, son utilizados cada vez más para intentar describir una realidad donde los espacios concebidos o construidos por lo que Harvey (1992) ha justamente definido como un “urbanismo contaminador” confluyen con otros que llamaremos de manera provocativa “vacíos urbanos”. A la luz de las reflexiones que acabamos de articular sobre el concepto de *espacios vacíos*, está

¹¹ Ibi: 53.

¹² Ibi: 56.

¹³ Utilizamos aquí el concepto de *topología* como un préstamo de las lógicas matemáticas para referirnos a una estructura espacial formada por diferentes espacios interrelacionados que convergen, se conectan y forman una continuidad orgánica. En este sentido, hablamos de topología de la ciudad como “una multiplicidad de discursos y prácticas, vehiculada a través de un amplio y complejo conglomerado de instrumentos y agentes, ha ido tejiendo una telaraña en el territorio que anuncia que ya no es preciso mantener encerradas a las gentes en una parcela de espacio/tiempo como garantía de control social. Los dispositivos disciplinares, de observación y de acción, en despliegue alcanzan todos los puntos del espacio metropolitano al igual que interfieren todas las secuencias del tiempo social de sus habitantes” (López Sánchez, 1990: 176)

¹⁴ Kociatkiewicz y Kostera, *op. cit.*: 50; traducción propia.

claro que, desde un enfoque antropológico, el "vacío" resulta una mera imposibilidad. Al reconocer el espacio como un producto ideológico, y por lo tanto cargado permanentemente de significados (Lefebvre, 1976), la dicotomía *lleno/vacío*, urbanismo depredador/espacios residuales, ciudad/no-ciudad, debe ser remplazada por la advertencia de la imposibilidad misma del *vacío* en todo espacio urbano. Como hemos dicho, esas dicotomías adquieren también otros sentidos en el momento de ser percibidas desde otros contextos urbanos donde el "vacío" sería "lo lleno" invisibilizado, extensiones urbanas producidas desde una lógica informal, "ilegal" y por tanto marginal, que se convierten nada más y nada menos que en la condición estructural de la producción urbana (Grégory y Urry, 1985). En este sentido el "vacío urbano" se configura como una imposibilidad, en tanto se llena, según cada contexto, de aquello que es en esencia la ciudad y "los aspectos humanos de la forma urbana" (Rapoport, 1978). A este propósito merece la pena remitirnos a la definición que el arquitecto Ignasi de Solá-Morales (1996) daba de los *terrains vagues*: "*terreny erm*, vacío, en catalán, o *waste land*, en inglés, son expresiones que no traducen con toda su riqueza la expresión francesa. Porque, tanto la noción de *terrain* como la de *vague* contienen una ambigüedad y una multiplicidad de significados que hacen de esta expresión un término especialmente útil a la hora de designar la categoría urbana y arquitectónica con la que podemos acercarnos a los lugares, territorios o edificios que participan de una doble condición: por un lado, *vague* en el sentido de vacante, vacío, libre de actividad, improductivo y, en muchos casos, obsoleto; por el otro, *vague* en el sentido de impreciso, indefinido, vago, sin límites determinados, sin ningún horizonte futuro".¹⁵

Lo interesante en la conceptualización de los "vacíos urbanos" está justamente en la propia ambigüedad que genera, y por ello no debemos dar por sentados los conceptos bases que la misma vehicula: él de "vacío" y el de "urbano". Respecto al primero no hará falta profundizar ulteriormente: un *vacío* que no es vacío. En cambio, con respecto al segundo, cabe remarcar que no es nuestra intención usarlo como un simple adjetivo sino como un sustantivo: con él nos referimos a lo *urbano* entendido como lo social, a la vida urbana, a lo que está ahí pero no está, algo que se modifica continuamente, algo que no tiene pasado ni futuro y que sólo es presente, in-mediató, actual. En fin, estaríamos delante a un juego de palabras, donde el término "vacíos urbanos" representa primeramente un verdadero oxímoron: dos conceptos de significado opuesto que constituyen una sola expresión, que a su vez genera un tercer concepto: la imposibilidad del *vacío* en cuanto tal. En este marco analítico, la pregunta del todo retórica sería: ¿cómo puede ser vacío lo urbano? Sin embargo, el mismo término llega – muy a menudo – a trascender esa *imposibilidad* a la hora de ser utilizado por parte de un lenguaje urbanístico propio de la lógica espacial del neoliberalismo. Es decir, acontece la posibilidad trágicamente real de definir como "vacío" todo aquel *social*, aquel *urbano* que no responde o que no cabe en los ideales cívicos establecidos por dicha lógica. He aquí inevitablemente la intrínseca duplicidad del concepto de "vacío": en la gran mayoría de los casos todo lo que se considera y concibe como "vacío" desde *arriba*, se vive, se habita, se percibe y se celebra como "lleno" desde *abajo*; y viceversa.

Los *vacíos urbanos*, espacios físicos y sociales que se multiplican día tras día delatando utopías y distopías de la ciudad neoliberal, representarían entonces espacios ambiguos e intersticiales que parecen no traer asociada ninguna funcionalidad, vaciados de actividad y relaciones, áreas abandonadas, consideradas obsoletas y que han sido codiciadas por las grandes dinámicas de tercerización. Pero sobre todo, y hoy más que nunca, los vacíos urbanos se perciben y viven como espacios en los que es posible entrever auténticos

¹⁵ Ibi: 21; cursivas del autor.

agujeros en la realidad del *espacio concebido*, y que pueden devenir puertas de escape hacia la deserción pero también espacios alternativos de libertad y anonimato.

El colectivo Stalker, del *Osservatorio Nomade* de la Universidad Roma 3, describe dichos espacios como “territorios actuales” (Careri, 1996), en clara alusión – siguiendo los razonamientos de Davila (1998) - al significado que Foucault (1999) ha dado al adjetivo *actual* para designar “un devenir y un proceso de transformación, de mutación, un movimiento perpetuo de formación, que apunta a captar un espacio en el que se agitan determinadas fuerzas”.¹⁶ Según este colectivo, estos territorios aparentemente desiertos configuran “el negativo de la ciudad contemporánea y contienen en su interior la doble esencia del desecho y el recurso” (Careri, *op. cit.*). Esta especie de *ciudad residual* no es necesariamente definida como una *no-ciudad* que debe ser transformada en ciudad a través de la planificación urbana y la construcción arquitectónica. Aparece más bien como una ciudad paralela e informal, cruzada por toda una serie de prácticas, lugares, arquitecturas, monumentos y memorias que son desarrollados en contra o en los márgenes del proyecto moderno de ciudad, y que exponen las contradicciones del crecimiento urbano. Según Manuel Delgado (2003), se trataría de espacios que “se prestan a darnos una idea de cómo convertir el concepto de no-ciudad en una extensión empírica que resuma toda su capacidad de inquietar. Entre ellos destacan los descampados, esas regiones desalojadas en las periferias urbanas, pero también entre las formas plenamente arquitecturizadas, a la manera de intermedios territoriales olvidados por la intervención o a su espera, [...] lugares amnésicos a los que la ciudad no ha llegado o de los que se ha retirado y que encarnan bien *una representación física inmejorable del vacío absoluto como absoluta disponibilidad*”.¹⁷ Por otra parte, Jöel Candau (2005) afirma que estos mismos espacios obsoletos y lugares de amnesia colectiva ayudan a comprender aspectos relevantes de una sociedad, tanto como lo hace el estudio de monumentos u objetos patrimoniales.

En este sentido, el análisis etnográfico de los “vacíos urbanos” requiere que el propio concepto de “vacío” sea interpretado en términos urbanísticos en relación (1) al “lleno” arquitectónico del *continuum* urbano y social dominante, y (2) a las prácticas sociales que en éstos se despliegan. En el primer caso, el término “vacío” tendería a trascender el campo semántico urbanístico para alcanzar lo *urbano*, es decir lo social, acabando por representar idealmente algo inexistente entre las convenciones cívicas disponibles o concebibles. En el segundo, las múltiples prácticas sociales antropológicamente reconocibles en los *vacíos* aparecerían “fuera de lugar”, irremediamente abstractas de lo que hoy en día se presume “socialmente aceptable”. Creemos que la trampa del lenguaje neoliberal consiste en etiquetar como *vacíos* espacios de por sí ya utilizados, vividos, practicados, percibidos y habitados por distintos grupos de personas en formas que se suponen ilegales, a-legales o informales. En definitiva, podríamos hipotetizar que la terminología urbanística prescinde de las prácticas sociales que estos espacios albergan y re-producen, induciendo la substitución de una apropiación espontánea con una normativizada y controlable. Tal acción supone la substitución de un grupo no reconocido y des-legitimado - el *vacío*- por otro socialmente aceptable en tanto que jurídicamente controlable y responsable - lo *lleno*-. Siguiendo estas reflexiones, toda aproximación etnográfica al “vacío” deberá plantear un desafío epistemológico dirigido a generar un dialogo interdisciplinario entre antropología, urbanismo, sociología, geografía humana y arquitectura para buscar diferentes respuestas a una única pregunta: ¿es posible hacer una *antropología de los vacíos urbanos*?

¹⁶ Ibi: 319.

¹⁷ Ibi: 13-14; cursivas nuestras.

La apuesta será alejarnos de una ciudad hecha de *llenos* para adentrarnos en un territorio extraño, un inframundo urbano hecho de *vacíos*, y utilizar el concepto de “vacío urbano” como categoría analítica para decodificar todos aquellos lugares, infra o extra urbanos, que por una razón u otra se han quedado excluidos de las dinámicas productivas de la ciudad neoliberal, o bien han sido producidos por las mismas. Son interrupciones en la continuidad urbana, fracturas del territorio; son incoherencias, incongruencias respecto al modelo dominante de hacer y vivir la ciudad. Estos espacios, aunque mayormente característicos de las periferias urbanas, no existen solamente en los márgenes de la ciudad. Se imbrican en todo su tejido y presentan unas morfologías muy variadas que van del *terrain vague* a las ruinas (antiguas o contemporáneas), pasando por los márgenes de carretera, los parques o las grandes instalaciones modernas abandonadas (aeropuertos, ciudades de la cultura, etc.), que no han sido nunca utilizadas como preveían los proyectos, o que han sido construidas para un evento concreto perdiendo después su funcionalidad. Son espacios que en algunos casos han quedado vaciados, en otros nunca han sido aprovechados por las instancias oficiales: sea como fuere, sólo en la apariencia están vacíos. Al adentrarnos en ellos descubrimos que son densos en significados; significaciones ciertamente ocultas e incómodas, que los convierte en *lugares inconscientes* puesto que custodian –y revelan a quien los interroga- lo que la sociedad quiere dejar de lado u ocultar. En ellos encontramos presencia humana, por lo tanto un despliegue de relaciones sociales en constante devenir. Sin embargo, sus pobladores suelen ser individuos considerados, en cierta medida, marginales, o por lo menos utilizan estos lugares de una manera que no estaba prevista (Cottino, 2003) y que el resto de la sociedad define “alternativa”, “residual”, “informal” o incluso “clandestina” o “ilegal”.

Un solar abandonado entre edificios en el que ha nacido un huerto comunitario; un mercadillo espontáneo al lado de una obra; un descampado en los márgenes de la ciudad convertido en el lugar ideal para los trapicheos y los intercambios “poco respetables”; un asentamiento humano “abusivo” o “tolerado” donde encontrar evidencias de las “vidas desperdiciadas” de Bauman (2005). Es decir, todas aquellas actividades o formas de vida no habituales en la ciudad contemporánea, y que se llevan a cabo precisamente en los lugares *otros*, tanto dentro, en los intersticios, como apenas fuera de los límites del espacio urbano, en los márgenes del poder. Estos *vacíos* se configuran, en definitiva, como márgenes simbólicos de la ciudad contemporánea, y dicha marginalidad (espacial y socialmente concebida) les confiere un gran poder revelador de las lógicas de transformación urbana (Lévesque, 2001) pero también de las múltiples mutaciones mínimas que se producen en el seno de la ciudad a través de apropiaciones y ocupaciones temporales, y que muestran subjetividades diversas y nunca en línea con la “legalidad” que articula los discursos actuales sobre el “espacio público”.

A partir del planteamiento teórico expuesto hasta el momento, entraremos ahora en el análisis empírico de un contexto local de la ciudad de Barcelona para entender cómo se produce esta dinámica de *vaciamiento de lo urbano*, y para constatar los efectos que la misma tiene en el momento en que sus mecanismos de apropiación capitalista entran en crisis. La observación participante en los espacios sociales de un barrio afectado por varios planes urbanísticos nos mostrará como el *vacío*, tanto físico como social, producido con finalidades de recapitalización de la zona afectada en el momento en que el sector inmobiliario conoce un paro importante, se da como *absoluta disponibilidad*, como principio fundador de nueva vida urbana y, a lo extremo, como lugar privilegiado para la deserción al poder. Nuestro análisis parte de las preguntas que inspira la aplicación de un reciente plan urbanístico promovido sobre una veintena de solares en toda la ciudad por el departamento de Hábitat Urbano del Ayuntamiento de Barcelona, el llamado *Pla Buits*

(Plan Vacíos Urbanos con Implicación Territorial y Social).¹⁸ ¿Qué cosa entiende el lenguaje urbanístico por “vacíos urbanos”? ¿Cómo se han producidos tales *vacíos*? ¿Cómo se usan los espacios que el Plan define como “vacíos”? ¿Cuál es la verdadera finalidad del Plan? Para dar respuesta a las preguntas que planteamos, y para desenmascarar la trampa tendida por el lenguaje urbanístico al caracterizar como “vacíos” espacios que en realidad han sido *vacíados* de lo urbano, nos valdremos de los datos etnográficos recogidos mediante un largo trabajo de campo¹⁹ en el barrio barcelonés de Vallcarca: zona que consideramos emblemática tanto de las dinámicas de desposesión capitalista, cuanto de las prácticas de (re)apropiación espacial activadas por parte de sus residentes.

Procedemos con orden: ¿qué es el *Pla Buïts*? El *Pla Buïts* – en castellano Plan Vacíos – es uno de los planes especiales de micro-urbanización social que el Ayuntamiento de la ciudad propone a entidades legalmente reconocidas para que presenten proyectos provisionales de ocupación de los solares presentes en el territorio urbano de Barcelona – solares previamente seleccionados por las oficinas técnicas del departamento de urbanismo. Mediante concurso público, la finalidad del plan es dar en gestión, bajo la normativa vigente y por un tiempo limitado - de un año prorrogable hasta tres - , espacios de la ciudad que han quedado temporalmente fuera de los procesos urbanísticos. En el documento oficial publicado por el departamento de Hábitat Urbano, se lee que los espacios considerados como “vacíos urbanos” son realidades puramente *urbanísticas*: “[realidades] provocadas por las características urbanísticas propias de cada espacio”, o bien “generadas por el actual contexto de crisis económica, que comporta, en muchos casos, que propietarios privados o Administraciones Públicas retarden la ejecución de los proyectos previstos en estos emplazamientos”.²⁰ A partir de estas situaciones de fracaso urbanístico, se busca “normativizar estos espacios dentro del tejido urbano” para rescatarlos de las que llaman “dinámicas del olvido” que podrían generar “problemáticas sociales que es necesario abordar”. En definitiva, en el documento se explicita con claridad la finalidad de control social mediante técnicas de control del espacio urbano: “los espacios vacíos se configuran como una situación donde se hace necesaria la reacción por parte del Ayuntamiento de Barcelona, como Administración con potestad sobre el territorio municipal”, ya que - sigue más abajo - “estos agujeros en el tejido urbano a menudo concentran prácticas incívicas, usos no deseados y, a veces, situaciones de grave exclusión social”.²¹

A raíz de estos enunciados, podemos fácilmente deducir como el objetivo del Plan sea sustancialmente dúplice. Por un lado, *vaciar* espacios potencialmente utilizables por una efervescencia colectiva, cuyas prácticas aparecen como desorientadas y desviadas de la visión social que se fundamenta sobre el civismo y otros conceptos abstractos de ciudadanía (Delgado, 2011); por el otro, *llenar* los mismos con porciones de sociedad jurídicamente reconocidas y responsabilizada que tengan como principios lo efímero y lo provisional, la implicación activa y un alto impacto social. Resumiendo: será la sociedad civil que, con recursos propios, tanto humanos como económicos, provea el mantenimiento ordenado y sub-ordenado (a normas) de aquellas fracturas urbanas

¹⁸ Es interesante señalar que la palabra *Buïts*, por una casualidad lingüística, es también acrónimo de *Buïts Urbans amb Implicació Territorial i Social* (Vacíos Urbanos con Implicación Territorial y Social); cf. <http://w110.bcn.cat/portal/site/HabitatUrba/>

¹⁹ Se trata del trabajo etnográfico desarrollado entre 2008 y 2013 que servirá de base a la tesis de doctorado, en fase de redacción, de Marco Luca Stanchieri. El objetivo de la tesis es indagar sobre los efectos sociales de la transformación urbanística que afecta al barrio de Vallcarca.

²⁰ Cf. <https://n-1.cc/file/download/1370262>

²¹ *Ibidem*.

incongruentes respecto al orden urbanístico y social dominante de manera provisional, es decir, esperando la reactivación del mecanismo neoliberal de producción de la ciudad.

El *Pla Buits*, hemos dicho, se aplicará a una veintena de solares en la ciudad, dos por distrito. Esto implica que una misma medida gubernativa incida sobre realidades locales muy diferenciadas, ya que asumimos que cada barrio vive de contextos urbanísticos y sociales no reconducibles a un modelo único y general. Si hay quien considera Barcelona como modelo de desarrollo de la ciudad neoliberal en su totalidad (Bohigas, 1986 y 2005; Borja, 1995; Busquets, 2004), no podemos olvidar por honestidad histórica que hay barrios en que se dan situaciones de resistencia y lucha a tal uniformidad urbanística y social. Esto conlleva que la aplicación en contextos diferenciados producirá respuestas locales diferenciadas e imprevisibles.

En los años de la llamada burbuja inmobiliaria, los gobiernos de la ciudad centraron su interés especulativo en algunas zonas más que en otras. Se plantearon intervenciones puntuales en barrios centrales para mantener vivo el interés inmobiliario y turístico. Al mismo tiempo, se formularon proyectos urbanísticos sobre zonas más periféricas, sobre barrios más deprimidos, planteando la radical transformación de estas áreas para consagrarlas a la coherencia urbanística y social de la ciudad neoliberal (Montaner, 2006). Esta diferenciación de planteamientos ha tenido efectos de diferentes escalas en ese proceso de producción del *vacío* que hemos definido como *vaciamiento de lo urbano*. En distritos de la ciudad de Barcelona, como el de Ciutat Vella o del Eixample por ejemplo, nos encontramos con algunas intermitencias entre lo construido: solares entre paredes que han albergado posibilidades microsociales más o menos obstaculizadas por el Ayuntamiento. En varias ocasiones, la propia Administración ha ido vaciando estas áreas de espontaneidad urbana creando espacios públicos temporales.²² En otros casos, al vaciamiento han seguido nuevas prácticas de apropiación comunitaria, convirtiendo la aspiración de control sobre el espacio en una quimera irrealizable en su totalidad por el surgimiento continuo y constante de relaciones urbanas en los espacios vacantes. De todas maneras, en estas zonas el *Pla Buits* ha sido recibido, en la mayoría de los casos, con considerable favor por parte de entidades o asociaciones locales. En otras realidades urbanas más periféricas, como los barrios populares y obreros sometidos a proyectos de radical transformación urbanística - el Poble Nou, la Colonia Castell, la Mina, la Bordeta o Vallcarca - el fracaso del planteamiento urbanístico ha producido vacíos a gran escala, solarizaciones de enteras áreas, algunas de las cuales han caído dentro del concurso del *Pla Buits*, alimentando interrogantes con respecto a la producción de estos espacios como “espacios vacíos”. En este sentido, el caso que se ha dado en el barrio de Vallcarca es emblemático y revelador de la manera en que el vacío se haya ido produciendo, con finalidades capitalistas y siguiendo estrategias urbanísticas bien identificables, como *vaciamiento de la vida social existente*.

En su formulación originaria, el documento oficial del concurso del *Pla Buits* identificaba claramente los solares de la ciudad que habían sido elegidos y sus características: superficie, propiedad, destino, tipo de tejido urbano, etc. Toda el área solarizada de lo que había sido el núcleo más antiguo de Vallcarca cabía dentro de la categoría de *vacío urbano*. Gracias al conocimiento profundo de la realidad local y de sus dinámicas sociales, podemos dar cuenta de tres aspectos que nos interesan en nuestro análisis: 1) de cómo se ha ido construyendo y produciendo el *vaciamiento físico y social* mediante varios planes urbanísticos; 2) de cómo, en el momento de crisis del sector inmobiliario, los “vacíos” producidos se han dado como situaciones vacantes y de *disponibilidad absoluta* para la emergencia de lo urbano; 3) de cómo los “vacíos” se han revelado *espacios de la*

²² Cf. <http://www.contratasyobras.com/pdfs/notasprensa/ajuntamentbarcelona.pdf>

deserción en contra del poder cuando se intentó frenar la emergencia de lo urbano que se reproducía en ellos.

5. Producir el “vacío”: el caso de Vallcarca en Barcelona

Vallcarca es un barrio del distrito de Gracia, situado en la parte alta del eje central de la ciudad de Barcelona. Hasta los años setenta del siglo pasado ha sido un barrio rural a los márgenes de la ciudad, un pequeño poblado de casas bajas y torres con jardines encajonado en un valle fértil y verde, entre las colinas frondosas del Putxet y de la Creueta del Coll. Sus habitantes, autóctonos o inmigrados en los años cincuenta y sesenta, eran obreros y trabajadores de fábricas locales o de la ciudad de Barcelona. Ya a finales de los ‘60 se planteó construir en esta zona una autopista urbana, con la consecuente restructuración del patrimonio construido según criterios urbanísticos más propios de una grande ciudad. No se realizó nada hasta que en el año 1976 se formuló el Plan General Metropolitano (PGM) y Vallcarca quedó afectada por el mismo. Pasaron más de treinta años, y el patrimonio construido se iba deteriorando por la afectación del plan que no permitía hacer reformas. Esta situación de suspensión de cada posibilidad de mejora urbana y de restructuración de lo existente fue dejando al barrio en un estado de obsolescencia respecto al tejido urbanizado del entorno. Una condición de desvalorización de un área potencialmente atractiva para inversores por su favorable situación geopolítica, encontrándose en una zona alta de la ciudad y rodeada por parques urbanos (Parc Güell y Parc del Putxet) y por el parque natural de Collserola. Como ya hemos subrayado en otra ocasión (Stanchieri, 2012), el PGM creó una zona que caería bajo una fuerte presión especulativa en el momento en que inversores inmobiliarios decidieran, con el apoyo de la administración pública, pensar un plan de reforma del barrio. Esta condición se dio a finales de los ‘90, cuando la zona estaba en un estado de decadencia física y en un momento histórico en que muchas de las casas abandonadas por sus propietarios empezaron a ser okupadas. Es así que la convergencia entre inversión pública y privada empieza a materializarse. El año 2002 finalmente se aprueba la Modificación del Plan General Metropolitano (MPGM), un plan urbanístico con fuerte participación de una constructora privada y que preveía arrasarse con todo el patrimonio construido existente para recapitalizar la zona.

A los ojos de urbanistas, promotores y especuladores Vallcarca aparecía como un barrio liminal, que necesitaba ser reformado para adaptarlo a su entorno, donde se había concentrado una población vulnerable e indeseada en un paisaje ameno que permitía disparar el “rent gap” (Smith, 1987) entre precio de adquisición del suelo — que se fijaba en alrededor de 150-200 euros/m², según su estado de conservación y vejez —, y precio de venta de los pisos — alrededor de 3500 euros/m² en 2003, y aún superior en los años siguientes —.²³ Se ejercieron presiones sobre los propietarios para que vendiesen sus casas. Hasta se llegó a expropiar a precios irrisorios delante de la negativa de ceder las propiedades. El Patronato de la Vivienda construyó un edificio de siete plantas para realojar los arrendatarios. Todas estas acciones tenían el efecto concreto de vaciar el espacio de la presencia humana, para que se pudiera proceder a la destrucción de lo construido para luego reconstruir pisos de alto standing. A medida que se vaciaban, las casas se okupaban. Según cuentan los vecinos y las vecinas, entre finales de los ‘90 y el 2007 se okuparon en Vallcarca alrededor de cuarenta casas y tres centros sociales que

²³ Datos contenidos en los textos de los proyectos de reparcelación de las unidades de actuación de la MPGM en el ámbito del sector Hospital Militar-Farigola, consultables en el Departament d’Urbanisme de Barcelona, Av. Diagonal, 230. Cf. http://www.urbanoticias.com/noticias/hemeroteca/6313_el-precio-del-metro-cuadrado-de-suelo.shtml

representaban los lugares de encuentro de muchos jóvenes de toda la ciudad. Más allá de estos espacios de encuentro creados gracias a los okupas, había en el barrio tres bares, dos talleres de coches y uno de motos, una carpintería, una panadería, un minimarket, una lavandería, una tienda de material eléctrico y una pensión para estudiantes. Había vecinos de siempre que aprendieron a relacionarse con los nuevos llegados, los okupas, y otros que nunca los pudieron tolerar. El barrio vivía con sus solidaridades y sus conflictos, manifiestos o latentes. La llegada de foráneos coincidió con los años de mayor presión sobre los vecinos, con compra-venta de casas con o sin inquilinos, cierre de comercios y expropiaciones — aún alguno sigue repitiendo “expoliaciones” —. Durante estos años, el concepto de “deterioro” fue moralizándose, y penetró en lo social, en paralelo a lo que se podría definir como “la primavera de la okupación en Vallcarca”. En ese arco de tiempo, el “deterioro” empezó a leerse como “degradación”, con un acento fuerte sobre el juicio de valor que conlleva en su campo semántico el hecho de incluir una parte de la población como ulterior factor de humillación y de bajeza del barrio ya en ruinas.

Tal y como recuerda Franquesa mediante Rachel Weber, es necesario un discurso político que apoye los mecanismos de mercado para que la destrucción que se está llevando a cabo acabe por ser una *destrucción creativa* (Schumpeter, 2002) que genere beneficios en términos de plusvalía. Esta retórica se basa en la creación de una codificación simbólica y de significado del lugar (Weber, 2002) que el proceso urbanístico transformaría en narrativas legitimadoras (Franquesa, 2007 y 2010). Tales retóricas usadas estratégicamente tenían sus efectos a nivel local generando consensos o conflictos en el vecindario, y articulando un discurso adecuado para venderlo a los mismos vecinos y a esa ciudad que mostraba la ejecución del plan como algo positivo en su finalidad: higienizar el barrio. El argumento fuerte para proponer a los afectados y a la ciudadanía, en contraposición a la degradación, era el espacio verde, limpio, sin conflictos, que hubiera rescatado esa área de su condición ínfima y aislada. El conjunto formado por un ambiente urbano obsoleto y “habitantes de las cloacas” da lugar a un ambiente insalubre, por higienizar, y genera un discurso que permeabiliza a las personas y las atrapa en una misma matriz basada en oposiciones como sucio/limpio, violento/pacífico, indigno/digno, etc., que no deja espacio a una posición alternativa y que acaba por retroalimentar la retórica legitimadora de los planes urbanísticos. Esta estrategia es perversa, y efectiva, porque hace que unos vecinos duden de otros, y condiciona las relaciones hasta el punto de fragmentar el tejido social y provocar rupturas o distancias que se culminan discursivamente con la demonización del otro. Esta narrativa desoladora sobre la zona se iba alimentando, tanto en los medios de comunicación como mediante actores locales favorables a la reforma por intereses inmobiliarios, intensificándose a medida que se acercaba la ejecución del plan. Vallcarca era descrito como un barrio indigno, incluso conflictivo y peligroso. La ejecución urbanística hubiera vaciado el área de lo indeseable que en ésta se había radicado, para restituir a la ciudad y a las personas la dignidad bajo la forma de espacios pacificados, seguros, limpios. Fue esa la época en la que más se movilizaron los vecinos de la zona afectada. De la colaboración mutua entre una parte de los vecinos originarios del barrio y una parte de los okupas se dio forma y actividad a un espacio verde, el jardín de una antigua masía, donde se hizo un huerto comunitario autogestionado. A partir del 2004, y por cuatro años, representó un espacio social a que las personas se iban aficionando, estableciendo una verdadera conexión estructuradora entre el vecindario y su entorno. El año 2008 las máquinas destructoras de una empresa pública, Begursa, arrasaron el huerto, llenaron de cemento dos pozos de agua centenarios, y mezclaron la tierra fértil del lugar con hormigón, imposibilitando la reproducción de aquella práctica social que había contribuido al reforzamiento de las relaciones sociales en el barrio en ruinas.

Es evidente como, creando el vacío en el espacio, políticamente se buscaba romper una solidaridad vecinal que hubiera podido ser obstáculo a la realización del plan urbanístico. La zona del barrio donde hubo el huerto, el núcleo más antiguo, pequeño poblado hasta los años setenta, había caído casi exclusivamente en mano de una famosa constructora privada. El Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con el plan de reconstrucción propuesto por el privado, no podía permitir la formación de fenómenos de resistencia o lucha contra lo planteado. Un testimonio que bien da cuenta de esta situación es el de Marcos,²⁴ una de las persona del barrio que más luchó por el derecho a no marcharse a otro sitio. En una entrevista que concedió en su casa dijo: “El constructor no quiere perder el tiempo con juicios contra las personas. Quiere que se les dé el *espacio vacío*. Así cuando la gente se resiste el ayuntamiento provee a *vaciar*. A mí me dieron tres ataques al corazón cuando la guardia urbana vino a defender las maquinas que me quitaron el taller. Mi vida”.²⁵ Marcos llevaba 30 años trabajando en el taller de coches debajo de su casa. Era planchista. Uno de los mejores de Barcelona, repetía. Él daba la corriente eléctrica al huerto del barrio cuando la necesitaban. Con la corriente eléctrica que venia del taller de Marcos se enchufaban televisores para ver películas a la fresca o micrófonos para debates sobre la situación del barrio. En el huerto participaba también Roger, un arquitecto que todavía vive en el barrio. Roger y Manuel, un periodista local, explicaban públicamente en aquel espacio - que era huerto y plaza - como avanzaba el proceso urbanístico, y con las otras personas, vecinos y vecinas, okupas y arrendatarios iban pensando maneras de oponerse, de resistir y de plantear formas alternativas para el desarrollo de la vida local. Marcos, Roger, Manuel, algún okupa y algún arrendatario se auto-representaban como la Plataforma Salvem Vallcarca, ya que las dos asociaciones de vecinos institucionalizadas apoyaban la realización del plan urbanístico o se mantenían al margen de las luchas vecinales de los afectados.

Salvem Vallcarca aglutinaba una parte de la asociación de vecinos, el Ateneu Popular de Vallcarca y, gracias al huerto, también personas de la asamblea okupa del barrio. Lo que se reivindicaba era la falta de participación ciudadana de los vecinos realmente afectados, que, aparte de perder sus casas, no serían beneficiados por las indemnizaciones en el caso fuesen propietarios, ni por las medidas sociales que se adoptaran para los alquileres con contratos, y ni – obviamente - por la total exclusión de cualquier beneficio en el caso de los alquileres sin contrato o irregulares. Los bares del barrio representaban los lugares privilegiados de reunión, donde se planteaban notas de diario, participaciones en consejos de barrio, actividades informativas, o manifestaciones en la calle. En la época de mayor resistencia, uno de los bares representaba el sitio donde con frecuencia semanal se debatían los temas calientes sobre la condición de los afectados. Fue derribado el año 2009. Su derribo coincidió con el agotamiento de la resistencia vecinal, en esa época ya reducida a la obstinación de pocas personas. El tejido social ya estaba fracturado, la mayoría de las casas desalojadas y derribadas. Todo aparentaba a un paisaje post-bélico, desolador. Se había casi alcanzado el vacío absoluto. El barrio se encontraba en el “corredor de la muerte” (Dalmau, 2010). El destino de Vallcarca parecía ineluctable: parecía que la gente estuviera esperando solo que de la destrucción se pasara a la fase creativa, la reconstrucción.

²⁴ Por voluntad del informante, hemos elegido utilizar un seudónimo. A partir de ahora se utilizará el mismo criterio para todos los informates.

²⁵ Extracto de la entrevista grabada a Marcos el 14/11/2011, realizada en el comedor de su casa, en Vallcarca.

6. La crisis del sector inmobiliario: el “vacío” como disponibilidad absoluta

En un año y medio, entre finales de 2009 y principio de 2011, a pesar de la crisis inmobiliaria, se había derrumbado casi el setenta por ciento del núcleo más antiguo del barrio. La crisis había parado cada posibilidad de reconstrucción. No obstante, administración pública y constructora privada tomaron la decisión de arrasar todo lo posible para evitar nuevas olas de okupación, confiando en que el vacío creado no permitiera la regeneración de otras formas de vida urbana. Se quiso tomar tiempo a la espera de momentos mejores para impulsar la reconstrucción. En el imaginario de los residentes de las casas que quedaban, como de los turistas de paso al Park Güell, Vallcarca se mostraba como una porción de ciudad bombardeada. Su morfología de post-desastre cristalizaba en las miradas ausentes del vecindario y en los objetivos de las cámaras de fotografías. Algunos solares se cubrieron de hormigón. Espacios duros, planos, sin obstáculos. En otros, detrás de las vallas metálicas, la naturaleza iba reconquistando la ciudad, casi comiendo las ruinas de la destrucción. La presencia humana había desaparecido, crecía yerba y se multiplicaban las ratas, presencia constante del paisaje de esta barriada. Otros solares quedaban abiertos, descuidados, territorio privilegiado de gatos y perros. Verdaderos descampados dentro de la ciudad. Alrededor ni un bar, ni una tienda, ni una plaza. Solo el Ateneu Popular de Vallcarca y la asamblea okupa, muy reducida respecto a los años anteriores, seguían proponiendo actividades puntuales en sus angostos espacios okupados.

A mediados del año 2011 se hizo evidente que el plan urbanístico había fracasado. A las masivas destrucciones no siguió ni una sola obra de reconstrucción. Fue el momento en que el vacío reveló su imponderable posibilidad de regenerar la vida social, lo urbano. Tanto en Vallcarca, como en el resto de la ciudad víctima del mismo fracaso neoliberal, los espacios vacantes representaron vías de escape social. Como hemos señalado en otra ocasión (Stanchieri y Aricó, 2012), numerosos colectivos empezaban a reivindicar lo urbano mediante un nuevo fenómeno social de apropiación del espacio. En las fracturas y restos del *espacio concebido*, nacían - con una insistencia siempre mayor - huertos urbanos comunitarios y autogestionados, cada uno con sus peculiares prácticas de apropiación espacial fuera del control político oficial, e insubordinadas a las normas establecidas por la ordenanza cívica. La crisis inmobiliaria se abatió sobre aquellos promotores inmobiliarios que con codicia ansiaban poner sus manos sobre la ciudad. Los vacíos producidos aparecieron como lugares privilegiados para albergar el desborde social, lo urbano en eferescencia. A finales de 2011 en Vallcarca, gracias a la asociación de Fiestas Alternativas del barrio, volvió a cobrar vida la antigua bodega, que había evitado el derribo por la falta de presupuesto del ayuntamiento. El nuevo espacio devolvió al barrio un lugar de encuentro informal. Las personas volvían a tener la posibilidad de hablar, pensar, reconocerse, relacionarse y finalmente interpretar los vacíos de su entorno como posibilidad de acción. Algunos colectivos que habían quedado latentes y nómadas tuvieron la ocasión de reforzarse. Las redes sociales iban ampliándose. De a poco se empezó a tejer un entramado de relaciones que pocos meses antes hubieran sido inesperadas. En la antigua bodega del barrio germinó una renovada vida social que se manifestó en algunos de los espacios vaciados. Solo las dos asociaciones de vecinos se mantuvieron en sus posiciones conservadoras, pasivas o contrarias.

En primavera del 2012 empezaron a circular las primeras informaciones sobre el *Pla Buits*. El departamento de urbanismo consideraba Vallcarca como un *vacío urbano*. En el barrio había quien consideraba el hecho como una posibilidad para aprovechar y quien leía en el Plan un nuevo, extremo intento de controlar y sub-ordenar este renovado fervor social con el control y la normativización del espacio. A raíz de este debate interno al barrio se decidió organizar un día de encuentro de vecinos, vecinas, asociaciones y

colectivos. Lugar privilegiado fue el espacio que había sido huerto y ágora en años anteriores, y que el ayuntamiento, tal como hemos explicado, quiso vaciar. Este espacio mantenía una carga simbólica y afectiva importante entre las personas. En este primer encuentro se enfrentaron posiciones divergentes, incluso conflictuales, entre quien creía oportuno confiar en la propuesta de la administración pública y quien la consideraba como voluntad de control y de exclusión de parte de la población. El encuentro tuvo la virtud de acercar más personas que no se conocían o se evitaban. El debate siguió abierto durante un mes más, hasta cuando se decidió volver a organizar un segundo día de confrontación entre vecinos y vecinas. El 19 de mayo de 2012 representa una de las fechas más emblemáticas para la barriada de Vallcarca. Durante la tarde se hizo un recorrido entre los solares y descampados para que todo el mundo tomara conciencia de las reales posibilidades que cada espacio ofrecía al barrio. El recorrido culminó en una asamblea popular a que participaron una cincuentena de personas en el mismo lugar ya elegido como plaza del barrio. Después de un debate abierto se descartó la posibilidad de participar en el concurso del *Pla Buits* y se decidió actuar autónomamente respecto al poder político. La semana siguiente una trentena de personas se encontraron en un solar cercano para limpiarlo, sacar los escombros de la tierra y acondicionarlo para volver a repetir la experiencia del huerto autogestionado.

Actualmente el huerto lleva un año de vida. Una decena de personas lo cuidan constantemente y representa un lugar de referencia dentro del barrio. Su posición es estratégica ya que se encuentra en un espacio de tránsito peatonal en el medio de la barriada, y es frecuente encontrar en él jóvenes, personas mayores, padres y madres con niños, hasta turistas extranjeros de paso al Park Güell. En este espacio social se han ido organizando comidas populares, proyecciones de pequeños documentales sobre las vivencias del barrio, talleres de autoconstrucción. Es también un lugar para descansar, encontrarse, y funciona muy bien como espacio de relación, habiendo favorecido la activación de redes de ayuda recíproca y de solidaridad entre personas en un momento histórico de graves problemáticas sociales (falta de recursos, de trabajo, de vivienda) agigantadas por la crisis económica. En definitiva el huerto en Vallcarca ha creado un contexto fértil para la reproducción del *espacio vivido* del vecindario allí donde las utopías neoliberales habían producido el vacío.

7. Reconquistar el “vacío”: la deserción como herramienta de lo urbano

Frente a la deriva urbana incontrolada el poder busca remedios adoptando técnicas estratégicas de control de los espacios. En algunos casos, tal y como hemos mencionado antes, el Ayuntamiento de Barcelona ha convertido solares que habían sido objeto de apropiación espontánea o comunitaria en “espacios públicos temporales”, cumpliendo de tal manera un vaciamiento de la vida urbana existente y no deseada. En otras situaciones ha promovido pequeños planes especiales de urbanización social, invirtiendo unos seiscientos cuarenta mil euros con el fin, según dicen, de ‘dignificar’ algunos espacios de la ciudad.²⁶ Es este el caso del llamado *Pla Peus*, que se presentó públicamente en el barrio de Vallcarca a finales de 2012 y que preveía, en el barrio, la construcción de una pista de básquet vallada, un huerto para personas en riesgo de exclusión social y adobes de cerámica que hubieran puesto alumnos del Instituto Europeo de Diseño en un gran descampado fruto de varios derribos. Esta obra de micro urbanización costó al ayuntamiento alrededor de cincuenta mil euros, una enormidad si comparado con el coste del huerto autogestionado que hemos mencionado, por el cual vecinos y vecinas

²⁶ Cf. <http://www.elperiodico.com/es/noticias/barcelona/barcelona-invertira-640000-euros-para-dignificar-ocho-espacios-2257006>

recurrieron al reciclaje de materiales y a la propia implicación voluntaria. Sobre otros espacios, como ya ampliamente remarcado, el Ayuntamiento de Barcelona ha lanzado el concurso del *Pla Buits*.

Damos ahora un paso atrás y volvemos a Vallcarca y a sus espacios ‘disponibles’. En pleno verano de 2012, el 7 de julio, el departamento de Hábitat Urbano convoca el vecindario del barrio en el espacio que años atrás había sido huerto. La razón de la convocatoria era la presentación pública del *Pla Buits*. Vallcarca había sido elegido como lugar de promoción del concurso, demostrando una vez más el profundo desconocimiento de la realidad local del barrio, que de común acuerdo y en asamblea abierta había ya optado por no presentarse al propio concurso. Presenciaron la reunión tres técnicos del Ayuntamiento, un colectivo de arquitectos independientes y unos treinta vecinos y vecinas. Finalmente ese mismo solar era el elegido para entrar en el concurso, a pesar de su fuerte carga simbólica como espacio *de* y *para* el barrio y de que ya se utilizara por el vecindario de diferentes maneras. En la práctica, desde el ayuntamiento se estaba caracterizando como “vacío” un espacio que desde dentro el barrio se veía como plaza, un espacio hecho por las relaciones de los habitantes con su ambiente y entre ellos y ellas. Se estaba cumpliendo una vez más el vaciamiento urbano de lo existente y actual para substituirlo con una presencia sumisa al orden urbanístico dominante. Que el encuentro no se trataba de un debate participativo lo demostró claramente la actitud del técnico responsable del proyecto: expuso las bases del concurso, los criterios para presentar solicitudes de ocupación temporal, los criterios de evaluación y se fue dejando vecinos y vecinas a enfrentarse con las dos chicas que lo acompañaban, ellas también técnicas del ayuntamiento pero sin poder decisonal. El debate que surgió fue interesante y revelador de la perspectiva que el vecindario tenía del espacio en cuestión y de las maneras de organizar la actividad social en él. Uno de los vecinos más involucrados en la vida social del barrio dijo: “Tomando el caso de Vallcarca hay que tener presente las diferentes entidades, grupos que a veces no son entidades jurídicas, que se organizan creando una red que por ejemplo ha dado vida a este huerto [indicando el nuevo huerto de Vallcarca] o, como el año 2004, cuando en este mismo solar había huertos durante cuatro años, del cual surgieron muchas actividades [...]. También en este espacio había unos servicios. Aquí en el medio había un pozo de agua que se utilizaba para el riego [...]. Por eso la gente del barrio se pregunta: Bueno, ¿el *Pla Buits* que nos da?, ¿cuál es el plus de este tipo de iniciativa cuando otras iniciativas han funcionado y funcionan bien y no han tenido ninguna necesidad de ningún concurso? Por eso, creo que toda esta demanda de servicios, de provisionalidad...Y el hecho de contar solamente con entidades jurídicas! Ahora la sociedad funciona de mil maneras. [...] De hecho aquí, últimamente se ha hablado en asamblea de que no sabemos todavía que queremos hacer con este espacio. De hecho no se ha utilizado todavía porque a lo mejor no hay ni una plaza en el barrio. Estamos todavía en un proceso de discusión para concretar que queremos hacer. Pero, claro, es un proceso largo, porque queremos que intervenga el máximo de personas y colectivos que hay en el barrio”.²⁷ La respuesta que recibió fue que el plus que el *Pla Buits* daba respecto a otras iniciativas consistía básicamente en integrar las actividades propuestas en un “marco legal reconocido”, apuntando una vez más a la finalidad de control social que el Plan vehiculaba. Pasó el verano, siguieron las actividades organizadas tanto en el huerto como en el espacio ágora: comedores populares, conciertos improvisados, asambleas de barrio. En septiembre, en el mismo espacio se celebraron una de las fiestas mayores alternativas de Vallcarca, organizada por una

²⁷ Extracto de la grabación de la presentación pública del *Pla Buits* en Vallcarca, el día 07/07/2012

asociación cultural de reciente formación al barrio, la *Associació Ecos*,²⁸ con el apoyo del Ateneo Popular. Es decir: la vida social se mantenía activa y el espacio se iba utilizando libremente por el vecindario según las exigencias del momento, sin que se creasen conflictos relevantes entre actores sociales. Es más, en la mayoría de los casos se organizaban actividades en plena colaboración entre colectivos y personas.

A finales de 2012 iba circulando la información de que podían concurrir a la asignación de uno de los solares del *Pla Buits* también asociaciones externas al barrio. La noticia suscitó preocupación en el vecindario, ya que hubiera podido perder el espacio objeto del Plan. Fue así que se formó una asamblea permanente, la Asamblea Vallcarca, cuyos miembros eran todas aquellas personas que quisieran participar. El objetivo era formular una contrapropuesta al *Pla Buits*, que se entregó por Registro al Distrito de Gracia y al Departamento de Hábitat Urbano acompañada por las firmas y números identificativo de una decena de asociaciones y colectivos del barrio y de más de setecientas personas. La propuesta vecinal explica la situación en que se encuentra el barrio, ahogado por la especulación inmobiliaria, y hace referencia al espacio elegido por el concurso como un espacio social vivo. Con agudo sarcasmo se le define como “Un ‘espacio vacío’ lleno de usos y de vida”, resaltando la evidente contradicción interna a la expresión urbanística de *vacío urbano*. Así el vecindario resume la petición: “Los que firman esta petición afirman de sentirse conformes con la propuesta vecinal que garantiza que el terreno de la calle Farigola 19 quede como un espacio de uso público, libre de cualquier gestión particular. Por este motivo pedimos que este espacio se excluya del concurso Pla Buits. En este concurso el Ayuntamiento considera el terreno como un espacio vacío y en desuso, demostrando el desconocimiento por parte de las administraciones de la realidad social de nuestro barrio, ya que desde el año 2004 este espacio ha sido autogestionado por los vecinos y las vecinas, antes como huerto urbano y luego como espacio de convivencia con diferentes actividades (asambleas, proyecciones, reuniones, *calçotades*, comedores entre otras). El hecho de convocar un concurso provoca una competitividad entre los miembros del tejido asociativo y vecinal e implica que la entidad o las entidades ganadoras se apropien de este espacio, privatizando su uso, con el aval de la administración. Este espacio, creemos, no es un solar cualquiera que se puede ceder a una entidad del barrio ni de fuera del barrio. Actualmente se trata de un espacio abierto a todos y todas, sin discriminación de acceso ni de uso, un espacio donde se puede transitar libremente, donde se ha desarrollado la vida de barrio, un espacio de convivencia lleno de historia para los vecinos y las vecinas. Debería considerarse no tanto como un trozo de tierra que se puede ceder a alguna entidad a través de un convenio o una ‘licencia de uso temporal’, sino como uno de los principales espacios públicos de nuestro barrio, considerado y tratado con generosidad, pensado y construido para los vecinos y vecinas y queremos que siga siendo así!”²⁹

De una forma u otra, las vecinas y vecinos de Vallcarca, con esta petición, está reivindicando no tanto el *derecho a la ciudad* y al espacio, sino el *derecho a lo urbano* (Harvey, 2012), a poder ser como son en cuanto parte de la vida social de la ciudad. Es decir, a esa vida urbana que el *Pla Buits* amenaza discriminando “el acceso” al y “el uso” del espacio, favoreciendo porciones de sociedad abstractas y deseables – que representarían *lo lleno* - en detrimento de otras reales e indeseable – *el vacío*. A finales de abril de 2013 el ayuntamiento de Barcelona ha publicado la resolución del concurso. Cinco emplazamientos sobre diecinueve han ido desiertos. Entre estos el espacio elegido

²⁸ La *Associació Ecos* ha encontrado su sede en los locales vacíos de la antigua panadería del barrio; cf.: <http://anticforndevallcarca.blogspot.com.es/p/on-i-qui-som.html>

²⁹ Extracto de la *Respuesta de los vecinos y de las vecinas de Vallcarca al concurso del Pla Buits*, enero de 2013.

en el barrio de Vallcarca. Para la mayoría de los demás espacios han sido aprobadas propuestas para la realización de huertos urbanos con finalidades sociales. Mientras, en el barrio de Vallcarca, miembros de la asamblea de barrio están trabajando para la realización mediante autoconstrucción de pequeñas estructuras que favorecerán nuevas posibilidades de uso al espacio que quisieron llamar 'Plaza Farigola', demostrando como la vida social a veces sigue su curso independientemente y paralelamente a las voluntades impuestas desde el poder dominante. De esa manera se manifiestan posibilidades alternativas de construir la ciudad, haciendo de los espacios lugares de deserción al poder constituido y reafirmando la naturaleza de lo *urbano* como una realidad fluida y no ajustable a los esquemas urbanísticos predeterminados.

8. Conclusiones

A la ciudad, entendida como punto de intensidad en el territorio (Grégory y Urry, *op. cit.*; De Santiago Rodríguez, 2008), se le ha otorgado históricamente un papel activo en la producción global de la sociedad, tanto en lo que atañe a la producción material, como a la producción de ideas y comportamientos dominantes. Pero la ciudad debe entenderse también, y más ahora la ciudad neoliberal, como campo de experimentación y consolidación de las técnicas disciplinarias y de control social al igual que como lugar para la deserción, como una "ciudad rebelde" (Harvey, 2012). Tal como recuerda López Sánchez (1990), "actualmente son las luchas contra las formas de sometimiento – contra la sumisión de la subjetividad - las que prevalecen cada vez más, pese a que las luchas contra la dominación y la explotación no hayan desaparecido sino todo lo contrario".³⁰ Esta doble perspectiva, donde el capitalismo se comporta primordialmente como orden social dominante que se despliega e impone progresivamente en todas las parcelas de la *vida urbana* y donde predominan, en correspondencia, las luchas sociales "contra la sumisión de la subjetividad", devuelve a la espacialidad el protagonismo que le confiere el ser lugar de nexo entre poder e individuos sujetos a un *espacio concebido* a través de retóricas de libertad, civismo, democracia y ciudadanía totalmente idealizadas e intrínsecamente inalcanzables. La renovación y la profusión de las políticas urbanísticas sobre *lo urbano* confirman de alguna manera que los procesos sociales incardinados en las metrópolis no siempre se ajustan a los requisitos considerados esenciales por el orden social y espacial imperativo. Paradójicamente, los vastos esfuerzos destinados a la regulación de la ingobernabilidad social son, al mismo tiempo, el recuerdo de la presencia de una incesante recreación de modos alternativos, marginales y paralelos de existencia, tan capaces de resistir como de sustraerse al poder, cuando el saber intenta penetrarlos y el poder apoderárselos. El control social puede agudizarse, la ciudad asumir la topología del capital, pero la incidencia y el recubrimiento de la misma sobre los comportamientos individuales y colectivos remite también a la potencia de las resistencias. Es un fenómeno inevitable. El capital, en tanto que "relación social", precisa del despliegue de un orden socio-espacial que es el efecto sobre la sociedad de la presencia eficaz del poder instituido y legitimado *en y por* la misma, es decir, por esa *obediencia* que garantiza la dominación y pretende garantizar la permanencia del poder e incluso su reproducción ampliada. Pero tanto el uso como el consumo de este orden requieren la identificación social y política del sujeto en términos sustanciales, racionales y homogeneizadores, exigen su *responsabilidad* para el "correcto" funcionamiento de la sociedad, es decir requieren la interiorización de la norma; es ahí, en el momento exacto en que el sujeto practica el espacio, cuando se establece la distinción entre la norma, o comportamientos

³⁰ Ibi: 179.

integrados y que se ajustan al orden socio-espacial imperativo, y los *illegalismos*, más proclives al desorden y alejados de la norma establecida (López Sánchez, *op. cit.*). Asimismo, es en la misma ocasión que asistimos a la configuración espontánea de un *espacio de la desobediencia*, conformado por usos no consentidos del espacio que trastocan de manera inmediata las lógicas y tecnologías del control social mediante prácticas de *negociación* de lo urbano que necesitan la reproducción ampliada de un tipo particular de relaciones sociales: las de *(re)apropiación espacial*.

Inmersos en un proceso de desmantelamiento del Estado del bienestar que transfiere al ámbito de lo local la gestión residual de las crecientes desigualdades, vivimos en una sociedad totalmente sometida a la lógica del capital, donde las configuraciones espaciales y las políticas sobre los espacios y sus individuos se adaptan a la mercantilización generalizada de la vida urbana y al control – duro o blando – que ejerce el poder (Garnier, 1974). Sin embargo, esto no impide que persistan las contradicciones sociales y las resistencias, tras las que se puede adivinar el deseo de vivirse y de vivir el entorno de otra manera. Parafraseando a Harvey (2008), en la ciudad neoliberal cualquier forma de deserción o resistencia ha de ser al tiempo una *lucha social* que se activa a partir de lo urbano y en contra del modelo capitalista de hacer ciudad, y como cualquier lucha social, habrá de ser inexorablemente también una lucha urbana. Por lo tanto, el primer paso hacia una *antropología de los vacíos urbanos* será analizar etnográficamente el conflicto y las deserciones que se dan en el espacio no sólo como mera forma de resistencia y oposición en contra del *poder*, sino sobre todo como emergencia, expresión y herramienta de lo *urbano*.

Bibliografía

- BAUMAN, Z., (2002), *Modernidad líquida*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2005), *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*, Barcelona: Paidós Ibérica.
- BOHIGAS, O., (1985), *Reconstrucció de Barcelona*, Barcelona: Edicions 62.
- (2005), “El model Barcelona segons Horacio Capel”, en *Avui*, 8 de mayo, p. 21.
- BOLTANSKI, L., (2008), *Rendre la réalité inacceptable*, Paris: Demopolis.
- BOLTANSKI, L.; THÉVENOT, L., (2006), *On Justification. The Economies of Worth*, Princeton: Princeton University Press.
- BORJA, J. (Ed.), (1995), *Barcelona: un modelo de transformación urbana, 1980-1995*, Quito: Programa de Gestión Urbana.
- BOURDIEU, P., (1988), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus.
- (1999), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama: Barcelona.
- (2000), *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, P.; WACQUANT, L., (1992), *Réponses. Pour une anthropologie reflexive*, París: Seuil.
- BUSQUETS, J., (2004), *Barcelona, La construcción urbanística de una ciudad compacta*. Barcelona: Ediciones del Serbal (Colección La Estrella Polar, vol. 43).
- CANDAU, J., (2005), *Anthropologie de la mémoire*, Paris: Armand Colin.
- CAPEL, H., (1990), (Coord.), *Los espacios acotados. Geografía y dominación social*, Barcelona: PPU.
- CARERI, F., (1996), “Rome, archipel fractal. Voyage dans les combles de la ville”, en *Techniques et Architecture*, núm. 427, pp. 84-87.
- (2002), *Walkscapes: el andar como práctica estética*, Barcelona: Gustavo Gili.
- CLIFFORD, J., (1999), *Itinerarios transculturales*, Barcelona: Gedisa.
- COTTINO, P., (2003), *La città impreveduta. Il dissenso nell'uso dello spazio urbano*, Milán: Elèuthera.
- DALMAU, M., (2010), “La Colònia Castells: un barri al corredor de la mort”, en *Quaderns-e de l'ICA*, n. 15(1).

- DAVILA, T., (1998), *Marcher, créer. Déplacements, flâneries, dérives dans l'art du XX siècle*, Paris: Regard.
- DE CERTEAU, M., (2000), *La invención de lo cotidiano. Volumen 1: Artes de hacer*, México: Iberoamericana.
- DE SANTIAGO RODRÍGUEZ, E., (2008), "Nuevas formas y procesos espaciales en el territorio contemporáneo: la 'ciudad única'", en *Polis*, núm. 20 : [En línea: <http://polis.revues.org/3404>].
- DE SOLÀ-MORALES RUBIÓ, I., (1996), *Present i futurs. Arquitectura a les ciutats*, Barcelona: CCCB/Col·legi d'Arquitectes de Catalunya.
- DE SOLÀ-MORALES RUBIÓ, I., CAMPBELL, W., LÉVESQUE, L., (1995), "Urbanité intersticielle", en *Inter Art Actuel*, nº61, pp.27-28.
- DELGADO, M., (2003), "La no-ciudad como ciudad absoluta", en *Sileno*, 13, pp. 123-131.
- (2007), *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Barcelona: Anagrama.
- (2011), *El Espacio Público como Ideología*, Madrid: La Catarata.
- DOUGLAS, M., (1996), *Como piensan las instituciones*, Madrid: Alianza Editorial.
- FOUCAULT, M., (1976), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid: Siglo XXI.
- (1995), *Historia de la sexualidad, I: La voluntad de saber*, Madrid: Siglo XXI.
- (1998a), *Historia de la locura en la época clásica*, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- (1998b), *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Madrid: Siglo XXI.
- (1999), "Estructuralismo y postestructuralismo", en *Obras esenciales. Volumen III*. Barcelona: Editorial Paidós.
- FRANQUESA, J., (2007), "Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización", en *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid: CIS, núm. 118, pp. 123 – 150.
- FRANQUESA, J., (2010), *Sa Calatrava mon amour. Etnografía d'un barri atrapat en la geografia del capital*. Palma: Edicions Documenta Balear.
- GARCÉS, M., (2005), "La vida como concepto político: una lectura de Foucault y Deleuze", *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, Dept. de Psicología Social de la UAB, núm. 7, pp. 87-104.
- GARNIER, J.P., (1974), "Planificación urbana y neocapitalismo", en *Geocrítica*, 1(6), pp. 1-26.
- (2006), *Contra los territorios del poder. Por un espacio público de debates y de...combates*, Barcelona: Virus.
- GIGLIA, A., (2012), *El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación*, Barcelona: Anthropos.
- GOFFMAN, E., (1979), *Relaciones en Público. Microestudios del Orden Público*, Madrid: Alianza.
- GORDON, C., (1980), "The Eye of Power", en GORDON, C., (Ed.), *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings by Michel Foucault, 1972-1977*, New York: Pantheon, pp.146-165.
- GRÉGORY, D.; URRY, J., (1985), *Social Relations & Spatial Structures*, London: MacMillan.
- GRETEL THOMASZ, A., (2008), "Transformaciones urbanas en el sector sur del barrio porteño de Parque de los Patricios: de espacio vacío a recurso", en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 3, núm. 3, pp. 332-365.
- GUANO, E., (2004), "The Denial of Citizenship: "barbaric" Buenos Aires and the middle-class imaginary", en *City & Society*, vol. XVI, n.1, pp. 69-97.
- HALL, S., (1996), "Who Needs Identity?", en HALL, S.; DU GAY, P. (Eds.), *Questions of Identity*, London – Thousand Oaks – New Delhi: SAGE, pp. 1-17.
- HARVEY, D., (1982), *The Limits to Capital*, Oxford: Blackwell
- (1985), "The Geopolitics of Capitalism", en GRÉGORY, D.; URRY, J., *Social Relations & Spatial Structures*, London: MacMillan.
- (1992), *Urbanismo y desigualdad social*, México D.F.: Siglo XXI.
- (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.
- (2008), "El derecho a la ciudad", en *New Left Review*, núm. 53, pp. 23-39.
- (2012), *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution*, Londres-Nueva York: Verso.
- HERIN, R., (1982), "Herencias y perspectivas en la geografía social francesa", en *Geo-crítica*, Barcelona, núm. 41, pp. 26-33.
- JACOBS, J. (1973), *Vida y muerte de las grandes ciudades*, Madrid: Ediciones Península.

- JOSEPH, I., (1988), *El Transeúnte y el Espacio Urbano*, Barcelona: Gedisa.
- KOCIATKIEWICZ, J.; KOSTERA, M., (1999), "The Anthropology of Empty Space", en *Qualitative Sociology*, 22/1, pp. 37-50.
- LEDRUT, R., (1973), *Les images de la ville*. Paris, Anthropos.
- LEFEBVRE, H., (1969), *El derecho a la ciudad*, Barcelona: Ediciones Península.
- (1974), *La production de l'espace*, París: Éditions Anthropos.
- (1976), *Espacio y Política: El Derecho a la Ciudad*. Barcelona, Península.
- LÉVESQUE, L., (2001), "Le terrain vague comme matériau", en *Paysages. Newsletter of the Association des architectes paysagistes du Québec*, Montréal, pp. 16-18.
- LOFLAND, L., (1985), *A World of Strangers: Order and Action in Urban Public Space*, San Francisco: University of California Press.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P., (1990), "Norma e ilegalismos. El control social y el uso del territorio en la metrópoli", en CAPEL, H., (Coord.), *Los espacios acotados. Geografía y dominación social*, Barcelona: PPU, pp. 167-210.
- LYNCH, K., (1985), *La Buena Forma de la Ciudad*, Barcelona: Gustavo Gili.
- MARTÍNEZ VEIGA, U., (1991), "Organización y percepción del espacio", en PRAT, J.; MARTÍNEZ, U.; CONTRERAS, J.; MORENO, I., (Eds.), *Antropología de los pueblos de España*, Madrid: Taurus, pp.195-255.
- MONTANER, J. M., (2006), "Viviendas, barrios y paisajes", en *El País*, 23 de octubre, p 18.
- RABINOW, P., (2003), "Ordonnance, Discipline, Regulation: Some Reflections on Urbanism", en LOW, S.M.; LAWRENCE-ZUÑIGA, D., (Eds.), *The Anthropology of Space and Place. Locating Culture*, Oxford: Blackwell, pp. 353-369.
- RAPOPORT, A., (1978), *Aspectos Humanos de la Forma Urbana*, Barcelona: Gustavo Gili.
- SCHUMPETER, J. (1962), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid: Aguilar.
- SIGNORELLI, A., (1999), *Antropología Urbana*, Barcelona: Anthropos.
- SMITH, N. (1979), "Toward a theory of gentrification: a back to the city movement by capital, not by people", en *Journal of the American Planning Association*, vol. 45, p. 538-548.
- SMITH, N., (1987), "Gentrification and the rent-gap", en *Annals of the Association of American Geographers.*, Vol.77, núm 3, 1, pp. 462-465.
- STANCHIERI, M.L., (2012), "Reforma urbanística y gènesis de la degradación: el caso de la afectación del PGM sobre el barrio de Vallcarca en Barcelona", en *Revista Diagonal*, núm. 32.
- STANCHIERI, M L.; ARICÒ, G., (2012), *Els horts urbans comunitari de Barcelona com espais socials d'apropiació veïnal i de reproducció i transmissió de pràctiques culturals a la ciutat contemporània*, Informe de investigació no publicado, Barcelona: Inventari del Patrimoni Etnològic de Catalunya.
- VARELA, J., (1986), *De las reglas de la urbanidad a la ritualización y domesticación de las pulsiones*, Mecanografiado.
- VARELA, J.; ÁLVAREZ-URÍA, F., (1989), *Sujetos frágiles: ensayos de sociología de la desviación*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, M., (1964), *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, R., (2002), "Extracting value from the city: neoliberalism and urban redevelopment", en *Antipode*, Vol.34, núm.3, pp. 519-540.
- WHYTE, W. H., (1988), *City: Rediscovering the Center*, New York: Doubleday.
- WOLF, E., (1982), *Europe and the People without History*, Berkeley: University of California Press.